

AÑO.....**2010**.....

Poder Legislativo



LEGISLATURA DE SAN LUIS

Ley Nº. II-0728-2010

Expediente 023 F 040/10

ASUNTO: Declara patrimonio histórico, cultural y provincial al edificio de la ex "Casa de Gobierno" y al edificio de descentralización administrativa "Terrazas del Portezuelo".-

FECHA DE SANCION: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Consta de (63.) folios

H. Cámara de Diputados

SAN LUIS



H.C.D. Nº 23 FOLIO 040 AÑO 2010
H.C.D. Nº..... FOLIO..... AÑO.....

Fecha de presentación 10-05-10
Fecha de presentación.....

INICIADO POR: Nota Nº 25-PE-2010 - Poder Ejecutivo (07-05-10)

ASUNTO: Proyecto de Ley Declara Patrimonio Histórico, Cultural, Arquitec-
tónica y Provincial el edificio sito en calle 9 de julio 934
la ciudad de San Luis-Capital, conocida tradicionalmen-
te como "Casa de Gobierno"

TRAMITE

H. CAMARA DE DIPUTADOS ENTRADA

Fecha:.....
Comisión de:.....
Fecha de despacho:.....
Despacho Nº.....del Orden del Día

PRIMERA SANCION

Fecha:.....

SEGUNDA SANCION

Fecha:.....

ULTIMA REVISION

Fecha:.....

H. CAMARA DE SENADORES ENTRADA

Fecha:.....
Comisión de:.....
Fecha de despacho:.....
Despacho Nº.....del Orden del Día

PRIMERA SANCION

Fecha:.....

SEGUNDA SANCION

Fecha:.....

ULTIMA REVISION

Fecha:.....

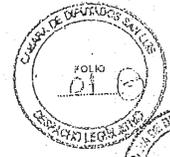
SANCION Nº.....

POMULGADA EL.....

CONSTA DE.....FOLIOS.....

E-023 F. 040/10

Executivo de la Provincia
San Luis



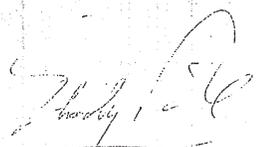
"Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

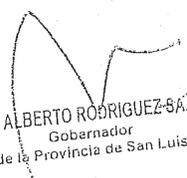
Nota N° 25 PE-2010.-
San Luis - 7 MAY 2010

Al Presidente de la Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de San Luis
C.P.N. CLAUDIO JAVIER POGGI
SU DESPACHO

Me dirijo a Usted a fin de remitirle el Proyecto de Ley por el cual se declara patrimonio histórico, cultural, arquitectónico y Provincial el edificio sito en calle 9 de Julio 934 de la ciudad de San Luis Capital, conocida tradicionalmente como "Casa de Gobierno".

Sin otro particular saludo a Usted muy atentamente.-


SECRETARIO GENERAL DE FOMAP
Ministro Secretario de Estado
de Gobierno, Justicia y Culto
GOBIERNO de la PROVINCIA
de SAN LUIS


Dr. ALBERTO RODRIGUEZ-SÁA
Governador
de la Provincia de San Luis

H. CAMARA DE DIPUTADOS
DESPACHO DE SECRETARIA LEGISLATIVA
Fecha: 10.05.10 Hora: 10.40
Folios: SEIS (06) 1064



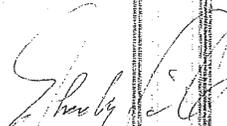
PROYECTO DE LEY DE PATRIMONIO HISTÓRICO, NATURAL Y CULTURAL

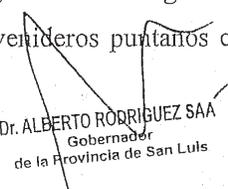
FUNDAMENTOS

Que el Gobierno de la Provincia de San Luis en virtud del Festejo del Bicentenario ha hecho realidad su iniciativa de realización de una nueva sede gubernamental cuya principal finalidad se fijó en la descentralización de los servicios y actividad administrativa, por lo que esta nueva obra emblemática que será inaugurada justamente para la semana de Mayo del presente año 2010 en alusión a la gesta histórica realizada hace 200 años, pensó e ideó esta nueva casa de los Puntanos.

De esta forma, nuestra querida y antigua Casa de Gobierno fruto del esfuerzo y protección de varias generaciones merece por imperio del respeto de las instituciones, la nuestra cultura a nuestra sociedad y a la propia historia desarrollada en años, que sea declarada como patrimonio histórico cultural provincial. Se ha pensado y se ha querido que siga siendo un monumento a la cultura, sede protocolar para la recepción de autoridades, como así también el gran museo provincial del pueblo de la Independencia, en donde se alberguen obras de arte de historia, que sean visitadas continuamente por nuestros ciudadanos y de otras provincias o de otras partes del mundo, que pisen el suelo puntano. A tal efecto la declaración del patrimonio significa que no pueda ser demolida, destruida ni desvalorizada bajo ningún concepto y por ningún pretexto salvo únicamente, puede ser reacondicionada por cuestiones netamente estructurales o de conservación edilicia.

Ella conocida como la "Casa de Gobierno", debe ser el centro de reunión de los máximos visitantes, de exposición de las mejores obras, de exposición de desarrollo de nuestra cultura, de nuestros gobiernos, de su gestión, de sus logros de tal forma que los venideros puntanos conozcan lo acontecido.


GLADYS BAILAC DE FOLLARI
Ministra Secretaria de Estado
de Gobierno, Justicia y Cultura
GOBIERNO de la PROVINCIA
de SAN LUIS


Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Gobernador
de la Provincia de San Luis



"Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

Al respecto vale destacar la reciente obra literaria de Juan Patricio Avaca dedicada a éste monumento histórico, en la cual efectúa un análisis de su nacimiento, construcción, características y puesta en valor del Palacio Gubernamental. Resalta su estilo arquitectónico su organización extensional y morfológica; rescatando los detalles sobresalientes del mismo: las fachadas, sus dos plantas, las columnas y escalinatas del hall de entrada, los patios rectangulares en el interior, la luz natural que proporcionan los patios internos, las grandes farolas que se conservan, el Salón Blanco, la carpintería de puertas y ventanas principales, las rejas de las puertas de las fachadas; todas características que se encuentran individualizadas y abordadas en la obra en cuestión que deben necesariamente en forma conjunta con los planos de la Casa de Gobierno, ser respetados como la ley misma, para resguardar su valor histórico y cultural.

Respecto a esta iniciativa de descentralización administrativa el Poder Ejecutivo Provincial estableció como objetivo que ésta nueva sede tuviera características originales y distintivas de los futuros tiempos a vivir, centrandose en la idea que el progreso y el desarrollo van de la mano de la defensa del ambiente natural y cultural.

Por eso se eligió ese lugar tan significativo en la historia del pueblo puntano, en donde se erigieron los primeros asentamientos, a orillas del Río Seco, en consecuencia se revalorizó esta importante área geográfica que cuenta con nuestro famoso Dique Chico; y se programó una serie de edificaciones en donde se respetará el parque autóctono, se diera vista con inmensos ventanales a nuestras queridas sierras puntanas, es por ello que las pirámides allí construidas quieren significar la modernidad del Estado Puntano, pero esa modernidad tiene que congeniar con el ambiente natural e histórico.

Las características de esta nueva construcción plasmada en una gran superficie de hectáreas tuvo como metas significar esa compatibilidad aludida,

[Handwritten signature]
SECRETARÍA DE ESTADO
Ministerio Secretaría de Estado
de Gobierno, Justicia y Culto
GOBIERNO DE LA PROVINCIA
de SAN LUIS

Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Gobernador
de la Provincia de San Luis

Power Ejecutivo de la Provincia
San Luis



"Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

es por ello que el diseño impregnado en la mayor obra que se inaugura el presente año en nuestra República Argentina receiptó estos principios y valores fundamentales, diseño que se pretende por la presente ley declarar Patrimonio Histórico, Cultural y de Unidad de todos los Puntanos, en tal sentido la declaración conlleva no sólo el respeto como Monumento Provincial, si no el respeto intrínseco de lo que significa la obra en sí, su estructura, sus colores, su diagramación, sus materiales, la revalorización del dique, de las especies autóctonas, etc.

Dispone el art. 47 de Nuestra Carta Magna: *"Los habitantes tienen derecho a un ambiente humano de vida salubre y ecológicamente equilibrado y, el deber de conservarlo. ...proteger paisajes, lugares y especies animales y la preservación de valores culturales de interés histórico o artístico..."*

A su vez el art. 67 de la Constitución Provincial dice: *"El Estado promueve las manifestaciones culturales personales o colectivas, que contribuyan a la consolidación de la conciencia nacional, inspirada en las expresiones de la cultura tradicional sanluiseña, argentina y latinoamericana..."*

También el art. 68 expresa: *"Las riquezas pre-históricas, históricas, artísticas y documentales, así como el paisaje natural en su marco ecológico, forman parte del acervo cultural de la Provincia que el Estado debe tutelar..."*

Tan sabia nuestra Constitución Provincial que sólo corresponde que sigamos sus lineamientos y bases.

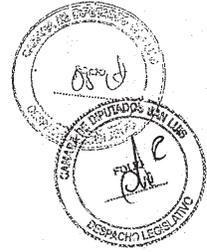
Concordantemente con lo expuesto, la mayor obra del Bicentenario se realizó por el Pueblo de la Provincia de San Luis y ha adquirido un valor histórico, cultural pero además y **por sobre todas las cosas artístico**, y como tal debe ser resguardadas y preservadas en su esencia y en su identidad por todas las generaciones presentes y futuras.

Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Governador
de la Provincia de San Luis

ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Ministro Secretario de Estado
de Gobierno, Justicia y Culto
GOBIERNO de la PROVINCIA
de SAN LUIS

Primer Ejecutivo de la Provincia
San Luis

"Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

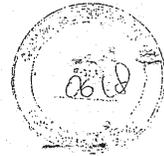


Dicho de otra forma, las especies existentes, los recursos naturales existentes, los diseños y colores diagramados, los planos respectivos, deben ser respetados y cuidados como si fuera propia ley, porque fueron pensados e ideados como identidad de todos los santos que amamos el progreso pero de la mano del cuidado del ambiente.

En ese orden de ideas se pide a los Señores Legisladores que por los fundamentos expuestos y por lo preceptuado en los arts. 5, 47, 68, 69 y concordantes de nuestra Constitución Provincial y lo dispuesto en la Ley N° II-0526-2006, apoyen el presente proyecto.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
San Luis, 15 de Mayo de 2011

Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Governador
de la Provincia de San Luis



EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
SANCIONAN CON FUERZA DE LEY

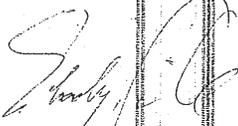
ARTÍCULO 1º: Declárese Patrimonio Histórico, Cultural y Provincial el edificio sito en calle 9 de Julio 934 de la ciudad de San Luis Capital, conocida tradicionalmente como "Casa de Gobierno", en los términos prescriptos por la Ley N° II-0526-2006.

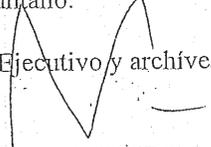
ARTÍCULO 2º: A los fines de lo dispuesto en el artículo anterior, se lo clasifica como "Conjunto Histórico", de acuerdo con las definiciones establecidas en el Artículo 8º. Inciso e), de la citada Ley, determinándose que funcionará como Museo Histórico Cultural Provincial y como sede Protocolar del Gobierno Provincial, no obstante la utilización administrativa que el Poder Ejecutivo Provincial pudiera disponer.

ARTÍCULO 3º: Declárese Patrimonio Histórico, Cultural y Provincial el conjunto de bienes inmuebles y muebles, que componen el denominado Edificio de Descentralización Administrativa "Terrazas del Portezuelo", sito en Autopista de las Serranías Puntanas, kilómetro N° 783, Ciudad de San Luis, donde funcionará la Sede Central de la Administración Pública Provincial, en los términos prescriptos por la Ley N° II-0526-2006.

ARTÍCULO 4º: A los fines de lo dispuesto en los artículos precedentes, declárense protegidos el "Conjunto Histórico" y sus "Jardines y Parques" de acuerdo con las definiciones establecidas en el Artículo 8º Inciso d) y e), de la citada Ley. Asimismo se encuentran resguardados la estructura, la arquitectura, el diseño, los colores y los materiales con los que han sido pensados y ejecutados como homenaje al Pueblo Puntano.

ARTÍCULO 5º: Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-


GLADYS BAILAC de FULMAR
Ministro Secretario de Estado
de Gobierno, Justicia y Culto
GOBIERNO de la PROVINCIA
de SAN LUIS

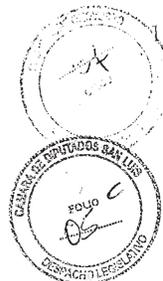

Dr. ALBERTO RODRÍGUEZ SAA
Gobernador
de la Provincia de San Luis

SUMARIO

CÁMARA DE DIPUTADOS

6ª SESIÓN ORDINARIA – 6ª REUNIÓN – 12 DE MAYO DE 2010

ASUNTOS ENTRADOS:



PROPOSICIÓN DE HOMENAJES:

- 1- Con fundamentos del señor Diputado autor Rodríguez Ricardo Arturo referido a: **Rendir homenaje al Coronel Juan Pascual Pringles, al conmemorarse el próximo 17 de mayo, un año más de su natalicio.** Expediente N° 045 Folio 1037 Año 2010. (mvr)
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 2- Con fundamentos de los señores Diputados autores Romero Alaniz Héctor, Amitrano Marcelo y Mazzarino Graciela referido a: **Homenaje al natalicio de Juan Pascual Pringles y el día del Granadero Puntano en Renca.** Expediente N° 047 Folio 1037 Año 2010. (mvr)
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:

- 1- Nota N° 25-PE-2010 (07-05-10) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: **Declara Patrimonio Histórico, Cultural, Arquitectónico y Provincial el edificio sito en calle 9 de julio 934 de la ciudad de San Luis – Capital, conocido tradicionalmente como “Casa de Gobierno”.** Expediente N° 023 Folio 040 Año 2010. (mvr)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

III- COMUNICACIONES OFICIALES:

a) De la Cámara de Senadores:

- 1- Nota N° 44-HCS-2010 (05-05-10) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 2-HCS-10 referida a: **Instar al Gobierno Nacional a respetar los derechos inalienables e irrenunciables del Pueblo de la provincia de San Luis, respetando su derecho a ver por televisión abierta el Mundial de Fútbol “Sudáfrica 2010”.** Expediente Interno N° 159 Folio 046 Año 2010. (mvr)
A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO
- 2- Nota N° 48-HCS-2010 (05-05-10) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 25-HCS-10 referida a: **Fija Audiencia Pública en el Recinto de la Cámara de Senadores, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 12 de la Ley N° VI-0615-2008 y Capítulo XIX del Reglamento Interno del Cuerpo, para cubrir el cargo de Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Minas N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la ciudad de San Luis, el día 26 de mayo de 2010, a las 10.00 hs.** Expediente Interno N° 160 Folio 047 Año 2010. (mvr)
A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO
- 3- Nota N° 45-HCS-10 (05-05-10) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: **Protocolo de Continuidad de Gestión.** Expediente N° 020 Folio 039 Año 2010. (mvr)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL
- 4- Nota N° 46-HCS-10 (05-05-10) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: **Creación del “Instituto Provincial de Derechos Humanos”, en el ámbito del Poder Ejecutivo Provincial.** Expediente N° 021 Folio 039 Año 2010. (mvr)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

200

BICENTENARIO
de San Luis

“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCION DE MAYO”

b) De otras Instituciones:

1.- Nota S/N° (26-04-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-017558 Proyecto de Ordenanza referido a: Plan Forestal Arbolado Público, de la Municipalidad de Juan Llerena. (MdE 294 F.045/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 161 Folio 047 Año 2010. (bv)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

2.- Nota S/N° (22-04-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-017560 Proyecto de Ordenanza referido a: Erradicación de Establos y Porquerizas, de la Municipalidad de Juan Llerena. (MdE 295 F.045/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 162 Folio 047 Año 2010. (bv)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

3.- Nota S/N° (28-04-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-022918 Proyecto de Ordenanza referido a: Adherir a la Ley Provincial N° X-0630-2009 de Tránsito y Seguridad Vial de la provincia de San Luis y Decreto Reglamentario N° 2507MS-2009, de la Municipalidad de Lafinur. (MdE 296 F.045/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 163 Folio 047 Año 2010. (bv)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

4.- Nota N° 70/2010 (04-05-10) del Doctor Sergio Tomás Oste Presidente del Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis, mediante la cual eleva copia certificada de Acuerdo N° 183-TC-2010 referida a: Designa integrantes del Honorable Tribunal de Cuentas para el período anual del 23 de abril de 2010 al 23 de abril de 2011 inclusive al doctor Sergio Tomás Oste como Presidente. (MdE 307 F.047/10 Letra "O"). Expediente Interno N° 166 Folio 048 Año 2010. (bv)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

5.- Nota S/N° (26-04-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-020989 Proyecto de Ordenanza referido a: Adherir a la Ley Provincial N° X-0630-2009 de Tránsito y Seguridad Vial de la provincia de San Luis y Decreto Reglamentario N° 2507MS-2009, de la Municipalidad de Juan Llerena. (MdE 303 F.046/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 167 Folio 048 Año 2010. (bv)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

6.- Nota S/N° (22-04-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-017555 Proyecto de Ordenanza referido a: Prohibición de Juegos de Azar, de la Municipalidad de Juan Llerena. (MdE 302 F.046/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 168 Folio 049 Año 2010. (bv)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES



Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-020991 Proyecto de Ordenanza referido a: Adherir a la Ley Provincial N° X-0630-2009 de Tránsito y Seguridad Vial de la provincia de San Luis, de la Municipalidad de La Punilla. (MdE 301 F.046/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 169 Folio 049 Año 2010.

7.- Nota S/N° (26-04-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-020991 Proyecto de Ordenanza referido a: Adherir a la Ley Provincial N° X-0630-2009 de Tránsito y Seguridad Vial de la provincia de San Luis, de la Municipalidad de La Punilla. (MdE 301 F.046/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 169 Folio 049 Año 2010. (bv)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

ANENTE D INTENDENTE

Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-021338 Proyecto de Ordenanza referido a: Fiesta Patronal de Santa Rita de Cassia, de la Municipalidad de Lafinur. (MdE 300 F.046/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 170 Folio 049 Año 2010. (bv)

8.- Nota S/N° (26-04-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-021338 Proyecto de Ordenanza referido a: Fiesta Patronal de Santa Rita de Cassia, de la Municipalidad de Lafinur. (MdE 300 F.046/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 170 Folio 049 Año 2010. (bv)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

NENTE DE INTENDENTES

Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-017621 Proyecto de Ordenanza referido a: Adherir a la Ley Provincial N° X-0630-2009 de Tránsito y Seguridad Vial de la provincia de San Luis, de la Municipalidad de Bagual. (MdE 299 F.046/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 171 Folio 049 Año 2010. (bv)

9.- Nota S/N° (20-04-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-017621 Proyecto de Ordenanza referido a: Adherir a la Ley Provincial N° X-0630-2009 de Tránsito y Seguridad Vial de la provincia de San Luis, de la Municipalidad de Bagual. (MdE 299 F.046/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 171 Folio 049 Año 2010. (bv)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

NENTE DE INTENDENTES

Honorable certificada Tribunal de inclusive, expediente

10.- Nota S/N° (26-04-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-022221 Proyecto de Ordenanza referido a: Prohibición Ruidos Molestos, de la Municipalidad de Potrero de Los Funes. (MdE 298 F.046/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 172 Folio 050 Año 2010. (bv)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-022921 Proyecto de Ordenanza referido a: Adherir a la Ley Provincial N° X-0630-2009 de Tránsito y Seguridad Vial de la provincia de San Luis, de la Municipalidad de Talita. (MdE 297 F.045/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 173 Folio 050 Año 2010. (bv)

11.- Nota S/N° (28-04-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-022921 Proyecto de Ordenanza referido a: Adherir a la Ley Provincial N° X-0630-2009 de Tránsito y Seguridad Vial de la provincia de San Luis, de la Municipalidad de Talita. (MdE 297 F.045/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 173 Folio 050 Año 2010. (bv)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

DE INTENTES

Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual comunica la recepción de la Declaración N° 03/10 de fecha 14 de abril de 2010, la que fuera comunicada oportunamente a la señora Presidenta de la Nación, doctora Cristina Fernández de Kirchner, referida a incluir a la provincia de San Luis en el trazado de la edición 2011 del Rally Dakar; y copias han sido remitidas a la Secretaría de Turismo del Ministerio de Industria y Turismo y a la Secretaría de Deporte del Ministerio de Desarrollo Social. (MdE 311 F.048/10 Letra "A"). Expediente Interno N° 174 Folio 050 Año 2010. (bv)

12.- Nota DPG N° 347/10 Act. N° 86324-10-1-7 (27-04-10) de la doctora Alicia Mónica Alonso Directora de Programas de Gobierno Subsecretaría General, Presidencia de la Nación, mediante la cual comunica la recepción de la Declaración N° 03/10 de fecha 14 de abril de 2010, la que fuera comunicada oportunamente a la señora Presidenta de la Nación, doctora Cristina Fernández de Kirchner, referida a incluir a la provincia de San Luis en el trazado de la edición 2011 del Rally Dakar; y copias han sido remitidas a la Secretaría de Turismo del Ministerio de Industria y Turismo y a la Secretaría de Deporte del Ministerio de Desarrollo Social. (MdE 311 F.048/10 Letra "A"). Expediente Interno N° 174 Folio 050 Año 2010. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaración N° 03-CD-10)

DE INTENTES



13.-Nota S/Nº-2010 (04-10) del doctor Emilio Javier Baistrocchi Secretario Legislativo Cámara de Diputados de la provincia de San Juan, mediante la cual conjunta aprobación de la Comunicación Nº 2 referida a: Solicita a los Legisladores Nacionales de la provincia de San Juan sostengan en su ámbito y oportunidad, los principios contenidos en el anteproyecto para la elección de Parlamentarios del MERCOSUR (MdE 312 F.048/10 Letra "B"). Expediente Interno Nº 175 Folio 051 Año 2010. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: TRANSPORTE, INDUSTRIA, TURISMO Y MERCOSUR

PROY
1-

14.-Resolución Nº 02-HCDL-2010 (07-05-10) del señor Juan C. Tobares Concejal de la localidad de Luján Departamento Ayacucho, mediante la cual expresa que vería agrado que los diputados Provinciales por el Departamento Ayacucho y representantes de la localidad de Luján, intercedan ante el Ministerio de Salud de la Provincia con finalidad de conseguir una ambulancia para el Hospital de Luján. (MdE 315 F.048 Letra "I"). Expediente Interno Nº 176 Folio 051 Año 2010. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

VII- PROY
1-

15.-Nota S/Nº (05-05-10) del señor Luco Mario Raúl Secretario Legislativo del Honorable Concejo Deliberante de Villa Mercedes referida a: Eleva Comunicación Nº 2831-07 mediante la cual solicita se designe con el nombre de María Eva Duarte a la Avenida Circunvalación de la ciudad de Villa Mercedes. (MdE 322 F.049/10 Letra "I") Expediente Interno Nº 177 Folio 051 Año 2010. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2-

IV- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES:

1- Nota S/Nº (06-05-10) del señor Sergio Sasso Presidente de la Asociación de Comerciantes Industriales de Justo Daract, San Luis, mediante la cual solicita participar del tratamiento del Proyecto sobre "Modificación de la Ley Nº VIII-0254-2009 Ley Impositiva Anual para el Ejercicio Fiscal Año 2010". (MdE 306 Folio 047/10 Letra "S") Expediente Interno Nº 165 Folio 048 Año 2010.- (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

3

V- PROYECTOS DE LEY:

1- Con fundamentos de la Diputada autora Mazzarino Graciela referido a: Establece programa "Mejor Alimentación, más salud", en todos los establecimientos Educativos de Gestión Pública y Privadas de la Provincia. Expediente Nº 022 Folio 040 Año 2010. (mvr)

VIII- PR

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: EDUCACIÓN, CIENCIA, CULTURA, TÉCNICA Y DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

2- Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes de los Bloques, Rueda Participativa Sanluisense y Más Vocación Sanluisense referido a: Facultar al Poder Ejecutivo Provincial a ampliar la partida Presupuestaria correspondiente a la Obra Gasoducto del Norte. Expediente Nº 024 Folio 040 Año 2010. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

3- Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Más Vocación Sanluisense referido a: Derogar la Ley Provincial Nº V-0665-2009 "Distribución de subsidios y fondos nacionales al transporte automotor de pasajeros en la provincia de San Luis. Expediente Nº 025 Folio 041 Año 2010. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR

200

BICENTENARIO
de San Luis



Legislativo
al comun
ores Nacion
, los princ
MERCOS
10, (by)
INDUSTE
Concejal d
que veria
representa
rovincia co
E 315 F.048
SOCIAL
del Honor
nº 2831-e/2
la Avenida
Letra "9"
AL
op. ciand
l tratamie
positiva An
liente Inte
BUBlicas
Establece
Educativ
Año 201
IENCIA
es, Radic
al Pod
a Obi
LICAS
Vocación
nación de
rovincia de
USTRIA

PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:

Con fundamentos de los señores Diputados autores Romero Alaniz Héctor, Amitrano Marcelo y Mazzarino Graciela referido a: **Autorizar a la Presidencia de la Cámara de Diputados a realizar las erogaciones correspondientes a fin de solventar la tarea encomendada por esta Cámara a la "Comisión del Bicentenario de la Patria 1810-2010"**. Expediente Nº 049 Folio 1038 Año 2010. (mvr)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

PROYECTOS DE DECLARACIÓN:

- 1- Con fundamentos del señor Diputado autor Magallanes Alberto referido a: Vería con agrado que el Poder Ejecutivo analice la posibilidad de regularizar paulatinamente la situación contractual de aquellas personas que se encuentran como "pasantes" con más de CINCO (5) años de antigüedad. Expediente Nº 043 Folio 1036 Año 2010. (mvr)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: INCLUSIÓN SOCIAL
- 2- Con fundamentos de los señores Diputados autores Romero Alaniz Héctor, Amitrano Marcelo y Mazzarino Graciela referido a: **Declarar de Interés Legislativo la actividad que realizarán los Empleados Legislativos conjuntamente con la Comisión del Bicentenario el día 21 de mayo del corriente, en adhesión a los actos del Bicentenario**. Expediente Nº 046 Folio 1037 Año 2010. (mvr)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL
- 3- Con fundamentos de los señores Diputados autores Romero Alaniz Héctor, Amitrano Marcelo y Mazzarino Graciela referido a: **Declarar de Interés Legislativo las actividades que desarrollará la Comisión del Bicentenario de la Cámara de Diputados**. Expediente Nº 048 Folio 1038 Año 2010. (mvr)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL
- 4- Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Más Vocación Sanluisense referido a: **Solicita al Consejo Federal de Televisión Pública de que en forma excepcional de curso al pedido formal del Gobierno de la provincia de San Luis, para transmitir el mundial de Fútbol 2010 a todos los habitantes de la Provincia**. Expediente Nº 052 Folio 1039 Año 2010. (mvr)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

VIII- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES:

- 1- Con fundamentos de los señores Diputados autores Casal Héctor, Berro Héctor, Lucero Jorge y Nicoletti Ana María referido a: **Solicita informe al Ministerio de Salud y conjuntamente al Ministerio de Obras Públicas sobre Obra Hospital de Día - Barrio Eva Perón - ciudad de Villa Mercedes**. Expediente Nº 042 Folio 1036 Año 2010. (mvr)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL
- 2- Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Radical Participativo Sanluisense referido a: **Solicita Informe a Fiscalía de Estado de la Provincia, sobre diferentes acuerdos del Tribunal de Cuentas**. Expediente Nº 050 Folio 1038 Año 2010. (mvr)
A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: LEGISLACIÓN GENERAL Y DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
- 3- Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Radical Participativo Sanluisense referido a: **Solicita Informe al Ministerio de Seguridad de la Provincia, sobre diferentes temas**. Expediente Nº 051 Folio 1039 Año 2010. (mvr)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA
- 4- Con fundamentos de los señores Diputados autores Casal Héctor, Ponce Carlos, Lucero Jorge y Nicoletti Ana María referido a: **Solicita Informe al Poder Ejecutivo Provincial y por su intermedio ante las áreas que correspondan, de cuales son las características del tipo de convenio destinado al pago de asfalto urbano**. Expediente Nº 053 Folio 1039 Año 2010. (mvr)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA





IX - DESPACHOS DE COMISIONES:

- 1- De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 044 Folio 1036 Año 2010 Proyecto de Resolución referido a: **Girar al archivo Expedientes obrantes en dicha Comisión.** Miembro Informante Diputado Héctor Adolfo Romero Alaniz. (mvr)
DESPACHO N° 009/10 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA
- 2- De las Comisiones de Cultura, Turismo y Deporte y de Finanzas, Obras Públicas y Economía y de Legislación General en el Expediente N° 012 Folio 036 Año 2010 Proyecto de Ley referido a: **Promoción de la Cultura del ahorro en estampillas y desarrollo de la actividad filatélica.** Miembro Informante Diputado Carlos Cobo. (mvr)
DESPACHO N° 010/10 – MAYORÍA – AL ORDEN DEL DÍA
- 3- De las Comisiones Finanzas, Obras Públicas y Economía y de Legislación General en el Expediente N° 011 Folio 036 Año 2010 Proyecto de Ley referido a: **Establecer dentro del ámbito de la Administración Pública Provincial el Servicio de Casillero Digital (Locker).** Miembro Informante Diputado Carlos Cobo. (mvr)
DESPACHO N° 011/10 – MAYORÍA – AL ORDEN DEL DÍA
- 4- De la Comisión de Transporte, Industria, Comercio y Mercosur en el Expediente N° 012 Folio 1040 Año 2010 Proyecto de Resolución referido a: **Girar al archivo varios expedientes de dicha Comisión.** Miembro Informante Demetrio Augusto Alume. (mvr)
DESPACHO N° 012/10 – MAYORÍA – AL ORDEN DEL DÍA
- 5- De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica en el Expediente N° 009 Folio 1025 Año 2010 Proyecto de Declaración referido a: **Declarar de Interés Legislativo el Proyecto de Creación de la Universidad Nacional de la Villa de Merlo.** Miembro Informante Diputada Ivonne Ruiz de Mirandá. (mvr)
DESPACHO N° 013/10 – MAYORÍA – AL ORDEN DEL DÍA

X ORDEN DEL DÍA:

a) MOCIÓN DE PREFERENCIA PARA LA SESIÓN DEL DÍA DE LA FECHA SIGUIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN:

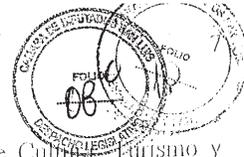
- 1- **DESPACHO N° 010/10 – MAYORÍA** – De las Comisiones de Cultura, Turismo y Deporte y de Finanzas, Obras Públicas y Economía y de Legislación General Expediente N° 012 Folio 036 Año 2010 Proyecto de Ley referido a: **Promoción de la Cultura del ahorro en estampillas y desarrollo de la actividad filatélica.** Miembro Informante Diputado Carlos Cobo. (Mel.)
- 2 - **DESPACHO N° 011/10 – MAYORÍA** – De las Comisiones Finanzas, Obras Públicas y Economía y de Legislación General en el Expediente N° 011 Folio 036 Año 2010 Proyecto de Ley referido a: **Establecer dentro del ámbito de la Administración Pública Provincial el Servicio de Casillero Digital (Locker).** Miembro Informante Diputado Carlos Cobo. (Mel.)

b) DE LA SESIÓN DEL DÍA DE LA FECHA:

- 1- **DESPACHO N° 003/10 – UNANIMIDAD** – De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 039 Folio 1035 Año 2010 Proyecto de Resolución referido a: **Girar al archivo Expedientes obrantes en dicha Comisión.** Miembro Informante Diputado Delfor Sergnese. (dm)

XI-





1036 Año 20
 rantes en dic
 nivr)
 lías y Econom
 Proyecto de L
 desarrollo de
 n: General en
 ecer dentro d
 asillero Digi
 ediente N° 0
 rchivo var
 me. (mvr)
 folio 1025 A
 el Proyecto
 nante Diputa
 FECHA
 mo y Depor
 iente N° 01
 el ahorro e
 ufado Carló
 s Públicas
 10 Project
 a Provincia
 arlos Cobo
 Asuntos
 ediente N°
 royecto de
 al archivo
 n dicha
 nformante
)

2- DESPACHO N° 004/10 – UNANIMIDAD –

De la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte en el Expediente N° 036 Folio 1034 Año 2010 Proyecto de Declaración referido a: Declarar de Interés Legislativo el “5to Rally Provincial” a realizarse en la localidad de Cortaderas, los días 14, 15 y 16 de mayo del corriente año. Miembro Informante Diputada María D’Andrea. (dm)

3- DESPACHO N° 005/10 – UNANIMIDAD –

De la Comisión de Vivienda en el Expediente N° 037 Folio 1034 Año 2010 Proyecto de Resolución referido a: Gira al archivo Expedientes obrantes en dicha Comisión. Miembro Informante Diputada Elva Novillo. (dm)

4- DESPACHO N° 006/10 – UNANIMIDAD –

De la Comisión de Seguridad Pública en el Expediente N° 038 Folio 1034 Año 2010 Proyecto de Resolución referido a: Gira al archivo Expedientes obrantes en dicha Comisión. Miembro Informante Diputado Marcelo Amitrano. (dm)

5- DESPACHO N° 007/10 – MAYORÍA –

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 040 Folio 1035 Año 2010 Proyecto de Resolución referido a: Gira al archivo Expedientes obrantes en dicha Comisión. Miembro Informante Diputado Carlos Cobo. (dm)

6- DESPACHO N° 008/10 – MAYORÍA –

De las Comisiones de Finanzas, Obras Pública y Economía y de Educación, Ciencia y Técnica en el Expediente N° 041 Folio 1035 Año 2010 Proyecto de Resolución referido a: Gira al archivo Expedientes obrantes en dichas Comisiones. Miembros Informantes Diputados Carlos Cobo e Ivonne Ruiz de Miranda. (dm)

XI- LICENCIAS

DESPACHO LEGISLATIVO
 11/05/10 14:20 hs





"La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia"



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

PLANILLA DE ASISTENCIA A REUNIÓN DE COMISIÓN

COMISIÓN DE: **LEGISLACIÓN GENERAL**

DÍA:

HORA:

MIEMBROS	Presentes	Ausentes
DIP. ROMERO ALANIZ, Héctor Adolfo		
DIP. AMITRANO, Luis Marcelo		
DIP. GATICA, Patricia Norma		
DIP. NOVILLO, Elva Elizabeth		
DIP. ZABALA CHACUR, Maria Natalia		
DIP. NICOLETTI, Ana Maria		
DIP. HADDAD, Fidel Ricardo		

ASUNTOS TRATADOS

EXPTE.	FOLIO	AÑO	PROY.	ASUNTO	DESP. N°
23	040	2010		<i>Proyecto de Potencialización del Módulo Laboral de Cobres</i>	

Observaciones:

.....
Firma del Auxiliar

Nº 219 folio 064 Año 2010, a fin de un acuerdo
de declaración de Futuro Legislador el "F"
Congreso Multidisciplinario de Salud Comunitaria del MERCOSUR
por unanimidad de los miembros presentes, resolviendo otros
temas que tratar se da por terminada la reunión quedando los
presentes cuando los doce y treinta horas.

[Handwritten signatures and scribbles]

ACTA Nº 9

En la ciudad de San Luis a los veintiseis días del mes de
Julio del año de mil dieciséis se reúne la Comisión de Legislación
General en su oratorio legal para tratar el expediente Nº 23
folio 040 Año 2010 respecto de la Declaración Patrimonial histó-
rico Cultural, Arquitectónica y Provincial el Edificio de la
Casa de Gobierno ubicada en calle 5 de Julio 934 y el
Edificio de Vengadores Portiguales nueva sede del Go-
bierno Provincial a fin de aprobar el mismo por mayoría de los
miembros presentes resolviendo otros temas que tratar
se da por terminada la reunión quedando los doce horas
quedando los presentes de conformidad.

[Handwritten signatures and scribbles]



DESPACHO N° 38/10
CAMARA DE DIPUTADOS:

Vuestras Comisión de Legislación General ha considerado el Expediente N° 023 Folio 040/2010 Nota N° 25-Pe-2010 Proyecto de Ley: Declárese Patrimonio Histórico, Cultural y Provincial el edificio sito en calle 9 de Julio 934 de la ciudad de San Luis Capital, conocida tradicionalmente como "Casa de Gobierno" y por las razones que dará el Señor Miembro informante Diputado Adolfo Romero Alaniz, os aconseja la probación del siguiente Despacho dado por Mayoría de los Presentes.-

**EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
SANCIONAN CON FUERZA DE LEY**

ARTÍCULO 1°.- Declárese Patrimonio Histórico, Cultural y Provincial el edificio sito en calle 9 de Julio 934 de la ciudad de San Luis Capital, conocida tradicionalmente como "Casa de Gobierno", en los términos prescriptos por la Ley N° II-0526-2006.

ARTÍCULO 2°.- A los fines de lo dispuesto en el Artículo anterior, se lo clasifica como "Conjunto Histórico", de acuerdo con las definiciones establecidas en el Artículo 8° Inciso e), de la citada Ley, sin perjuicio del uso o destino que el Poder Ejecutivo Provincial pueda disponer.

ARTÍCULO 3°.- Declárese Patrimonio Histórico, Cultural y Provincial el conjunto de bienes inmuebles y muebles, que componen el denominado Edificio de Descentralización Administrativa "Terrazas del Portezuelo", sito en Autopista de las Serranías Puntanas, kilómetro N° 783, Ciudad de San Luis, donde funcionará la Sede Central de la Administración Pública Provincial, en los términos prescriptos por la Ley N° II-0526-2006.

ARTÍCULO 4°.- A los fines de lo dispuesto en los artículos precedentes, declárense protegidos el "Conjunto Histórico" y sus "Jardines y Parques" de acuerdo con las definiciones establecidas en el Artículo 8° Inciso d) y e), de la citada Ley. Asimismo se encuentran resguardados la estructura, la arquitectura, el diseño, los colores y los materiales con los que han sido pensados y ejecutados como homenaje al Pueblo Puntano.



ARTÍCULO 5°.- Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Cámara de Senadores de la provincia de San Luis conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

SALA DE COMISIONES, de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis a los veintiséis días del mes de julio de dos mil diez.-

MIEMBROS DE LA COMISION DE LEGISLACION GENERAL;

ROMERO ALANIZ, Héctor Adolfo; GATICA Patricia Norma; NOVILLO, Elva Elizabeth;
ZABALA CHACUR, María Natalia; AMITRANO, Luis Marcelo; NICOLETTI, Ana Maria;
HADDAD, Fidel Ricardo.-

SUMARIO

CÁMARA DE DIPUTADOS

15 SESIÓN ORDINARIA – 17 REUNIÓN – 28 DE JULIO DE 2010

ASUNTOS ENTRADOS:



PROPOSICIÓN DE HOMENAJES:

- 1.- Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Más Vocación Sanluisiense, Bloque Movimiento Ciudadano; Bloque Radical Participativo Sanluisiense y Bloque Acuerdo Cívico y Social referido a: **Rendir homenaje en un nuevo aniversario de fallecimiento del doctor Carlos Alberto Ponce, ex Intendente de la ciudad de San Luis.** Expediente N° 100 Folio 1055 Año 2010. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

COMUNICACIONES OFICIALES:

a) De la Cámara de Senadores:

- 1.- Nota N° 101-HCS-10 (07-07-10) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° I-0716-2010 referida a: **Derecho al Acceso Gratuito a Internet.** Expediente Interno N° 260 Folio 078 Año 2010. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° I-0716-2010)

- 2.- Nota N° 103-HCS-10 (07-07-10) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° V-0717-2010 referida a: **Servicio de Casillero Digital (Locker).** Expediente Interno N° 261 Folio 078 Año 2010. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° V-0717-2010)

- 3.- Nota N° 105-HCS-10 (07-07-10) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° V-0718-2010 referida a: **Fija Domicilio Legal y Especial del Poder Ejecutivo Provincial.** Expediente Interno N° 262 Folio 078 Año 2010. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° V-0718-2010)

- 4.- Nota N° 112-HCS-10 (14-07-10) adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: **“Incorporación del Artículo 242 Bis al Código Procesal Criminal de la provincia de San Luis”.** Expediente N° 045 Folio 047 Año 2010. (cg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

- 5.- Nota N° 109-HCS-10 (14-07-10) adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: **“Jornadas Escolares por los Niños”.** Expediente N° 046 Folio 048 Año 2010. (cg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

- 6.- Nota N° 111-HCS-10 (15-07-10) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 9-HCS-2010 referida a: **Vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial proceda a realizar las obras que sean necesarias para proveer de agua potable y energía eléctrica a la zona de Piedra Blanca Abajo y Cañada La Negra, de la provincia de San Luis.** Expediente Interno N° 263 Folio 079 Año 2010. (cg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 7.- Nota N° 108-HCS-10 (14-07-10) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° VIII-0719-2010 referida a: **Promoción de la Cultura del Ahorro en Estampillas y Desarrollo de la Actividad Filatélica.** Expediente Interno N° 264 Folio 079 Año 2010. (mg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° VIII-0719-2010)

- 8.- Nota N° 114-HCS-10 (21-07-10) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 10-HCS-2010 referida a: **Solicitar a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas e Infraestructura la posibilidad de ceder una de las márgenes del lago San Felipe, de la localidad de Tilisarao, al Club de Pesca, Náutico y Deportivo “San Felipe”.** Expediente Interno N° 265 Folio 079 Año 2010. (at)

A CONOCIMIENTO Y ALRCHIVO



9.- Nota N° 117-HCS-10 (21-07-10) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 36-HCS-2010 referida a: Llevar a cabo una Reunión Legislativa, para tratar el Proyecto de Ley referido a la introducción de una enmienda a un Artículo de la Constitución de la Provincia, que se llevará a cabo el día 04 de agosto en el Cabildo Histórico de la Ciudad de La Punta. Expediente Interno N° 266 Folio 080 Año 2010. (at)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

10.- Nota N° 121-HCS-10 (21-07-10) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 37-HCS-2010 referida a: Designar a los señores Senadores, para integrar la Comisión Pro-traslado y restitución de los restos mortales del Coronel Mayor José Santos Ortiz y su señora esposa Inés Vélez Sarsfiel. Expediente Interno N° 267 Folio 080 Año 2010 (at)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACION GENERAL

11.- Nota N° 124-HCS-10 (21-07-10) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 38-HCS-2010 referida a: Declarar de Interés Legislativo las V Jornadas Nacionales de Psicología del Tránsito, bajo el lema "Hacia un Tránsito con Salud y Justicia". Expediente Interno N° 268 Folio 080 Año 2010. (at)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

b) De Otras Instituciones:

1.- Nota S/N° (29-06-10) del Coronel (r) Edgar Amieva Saravia Ministro Secretario de Estado de Seguridad, mediante la cual pone en conocimiento la "Campaña de Concientización" que desarrollará dicho Ministerio referente a la Ley N° X-0630-2008 "Ley de Tránsito y Seguridad Vial de la provincia de San Luis". (MdE 542 F. 081/10 Letra "A"). Expediente Interno N° 269 Folio 081 Año 2010. (at)

A CONOCIMIENTO Y A SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

2.- Nota N° 110-MGJyC-2010 (06-07-10) Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto Licenciada Gladys Bailac de Follari, adjunta copia del Decreto N° 1364-MGJyC-10 (24-07-10) referida a: Designar la Comisión Pro Traslado, para llevar a cabo la restitución de los restos mortales del Coronel Mayor José Santos Ortiz y su señora esposa Inés Vélez Sarsfiel; invita a conformar su integración. (MdE 543 F. 081/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 270 Folio 081 Año 2010. (at)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

3.- Nota S/N° (12-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-034598, Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial N° X-0630-2008 de Tránsito y Seguridad Vial, correspondiente a la Municipalidad de Villa de la Quebrada. (MdE 545 F.081/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 271 Folio 081 Año 2010. (at)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

4.- Nota S/N° (12-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-034634, Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial N° X-0630-2008 de Tránsito y Seguridad Vial, correspondiente a la Municipalidad de Alto Pencocho. (MdE 546 F.081/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 272 Folio 081 Año 2010. (at)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES



ca de Resolución
 ra, para tratar
 un Artículo de
 osto en el Cab
 080 Año 2010

ca de Resolución
 rgar la Comis
 José Santos O
 io 080 Año 20

NERAL
 de Resolución
 is Nacionales
 ud y Justicia

AD SOCIAL

ario de Estad
 ncientización
 ey de Tránsf
 0 tra "A"

ierno, Justic
 54-MGJyC-I
 r a cabo l
 y su señor
 43 F. 081/1

AL
 ero Jefe d
 0000-2010
 -0630-200
 Villa de l
 o 081 Añ

**EN 2 DI
 S POI**

o Jefe de
 000-2010-
 630-2008
 Pencoso.
 it)

**ITE DE
 POR**

- 5.- Nota S/N° (12-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-038701 Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial N° V-0698-2009 de "Cédula de Identidad Provincial Electrónica-CIPE", correspondiente a la Municipalidad de Juan Jorba. (MdE 547 F.082/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 273 Folio 082 Año 2010. (at)
A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES
- 6.- Nota S/N° (08-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-037901 Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial N° VIII-0713-2010 "Promoción Industrial", correspondiente a la Municipalidad de Cortaderas. (MdE 548 F.082/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 274 Folio 082 Año 2010. (at)
A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES
- 7.- Nota S/N° (08-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-038161, Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial N° VIII-0713-2010 "Promoción Industrial", correspondiente a la Municipalidad de El Trapiche. (MdE 549 F.082/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 275 Folio 082 Año 2010. (at)
A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES
- 8.- Nota S/N° (12-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-037877 Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial N° VIII-0713-2010 "Promoción Industrial", correspondiente a la Municipalidad de Juan Llerena. (MdE 550 F.082/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 276 Folio 082 Año 2010. (at)
A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES
- 9.- Nota S/N° (08-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-037042 Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial N° VIII-0713-2010 "Promoción Industrial", correspondiente a la Municipalidad de Villa del Carmen. (MdE 551 F.082/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 277 Folio 083 Año 2010. (at)
A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES
- 10.- Nota S/N° (08-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-037341, Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial N° VIII-0713-2010 "Promoción Industrial", correspondiente a la Municipalidad de Saladillo. (MdE 552 F.083/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 278 Folio 082 Año 2010. (at)
A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES



- 4
- 11.-Nota S/N° (08-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-036739, Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial N° VIII-0713-2010 "Promoción Industrial", correspondiente a la Municipalidad de San Pablo. (MdE 553 F.083/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 279 Folio 083 Año 2010. (at)
- A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES
- 12.-Nota S/N° (08-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-036737, Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial N° VIII-0713-2010 "Promoción Industrial", correspondiente a la Municipalidad de Juan Jorba. (MdE 554 F.083/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 280 Folio 083 Año 2010. (at)
- A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES
- 13.-Nota S/N° (12-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-034643, Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial N° X-0630-2000 de Tránsito y Seguridad Vial, correspondiente a la Municipalidad de Balde. (MdE 557 F.083/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 281 Folio 084 Año 2010. (at)
- A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES
- 14.-Nota S/N° (08-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-037024, Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial N° VIII-0713-2010 "Promoción Industrial", correspondiente a la Municipalidad de Papagayo. (MdE 556 F.083/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 282 Folio 084 Año 2010. (at)
- A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES
- 15.-Nota S/N° (08-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-038020, Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial N° VIII-0713-2010 "Promoción Industrial", correspondiente a la Municipalidad de Nogolí. (MdE 557 F.084/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 283 Folio 083 Año 2010. (at)
- A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES
- 16.-Nota S/N° (08-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-037017 Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial N° VIII-0713-2010 "Promoción Industrial", correspondiente a la Municipalidad de Villa Lareu. (MdE 558 F.084/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 284 Folio 084 Año 2010. (at)
- A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES
- 17.-Nota S/N° (08-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-037879 Proyecto de Ordenanza referido a: "Reglamento de Oficinas" correspondiente a la Municipalidad de Juan Llerena. (MdE 559 F.084/10 Letra "M") Expediente Interno N° 285 Folio 085 Año 2010. (at)
- A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES



edo. Montero Jefe
 liente N° 0000-2010-
 ncial N° VIII-07-010. (at)
PERMANENTE DE
DICTADAS POR
LES
 do Montero Jefe
 ente N° 0000-2010-
 ncial N° VIII-07-010. (at)
 nd de Juan José
 ño 2010. (at)
PERMANENTE DE
DICTADAS POR
LES
 o Montero Jefe
 nte N° 0000-2010-
 ial N° X-0630-2010. (at)
 e Balde. (MdE 561 F.084/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 287 Folio 085 Año 2010. (at)
PERMANENTE DE
DICTADAS POR
LES
 ontero Jefe
 te N° 0000-2010-
 ial N° VIII-07-010. (at)
 d de Papagayo
 o 2010. (at)
PERMANENTE DE
DICTADAS POR
LES
 ontero Jefe
 e N° 0000-2010-
 al N° VIII-07-010. (at)
 le Nogoli. (MdE 561 F.084/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 287 Folio 085 Año 2010. (at)
PERMANENTE DE
DICTADAS POR
LES
 ontero Jefe
 N° 0000-2010-
 N° VIII-07-010. (at)
 e Villa Larrea
 010. (at)
PERMANENTE DE
DICTADAS POR
LES
 ontero Jefe
 N° 0000-2010-
 e Oficinas
 0 Letra "M". Expediente Interno N° 287 Folio 085 Año 2010. (at)
PERMANENTE DE
DICTADAS POR
LES

- 18.-Nota S/N° (08-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-037014 Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial N° VIII-0713-2010 "Promoción Industrial", correspondiente a la Municipalidad de Paso Grande. (MdE 560 F.084/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 286 Folio 085 Año 2010. (at)
A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES
- 19.-Nota S/N° (12-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-038703 Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial N° V-0698-2009 "Cédula de Identidad Provincial Electrónica-CIPE", correspondiente a la Municipalidad de Juan Llerena. (MdE 561 F.084/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 287 Folio 085 Año 2010. (at)
A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES
- 20.-Nota S/N° (07-07-10) del Secretario Legislativo del Concejo Deliberante de la ciudad de Villa Mercedes, señor Mario Raúl Luco, mediante la cual eleva Declaración N° 0490-d/2010 referido a: Adhesión al Proyecto de Ley sobre Haber Mínimo Garantizado-Movilidad de las Prestaciones Previsionales. (MdE 565 F.085/10 Letra "L"). Expediente Interno N° 288 Folio 085 Año 2010. (at)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA
- 21.-Nota S/N° de julio de 2010, del Doctor Emilio Javier Baistrocchi, Secretario Legislativo de la Cámara de Diputados de la provincia de San Juan, mediante la cual eleva Resolución N° 73/10 referido a: Manifiestar su desacuerdo con el Proyecto de Ley relativo al matrimonio entre personas del mismo sexo. (MdE 567 F. 085/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 289 Folio 086 Año 2010. (at)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA
- 22.-Oficio N° 1194/10 (22-07-10) de la doctora Alicia Beatriz Rodríguez Jueza 1° instancia en lo Civil, Comercial y Minas N° 2, referido a: Expediente N° 190032/10. (MdE 571 F. 086/10 Letra "B").Expediente Interno N° 290 F. 086 Año 2010. (dm)
A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO
- 23.- Nota S/N (20-07-10) de la señora María Elena D'Andrea, Diputada Provincial mediante la cual adjunta los temas tratados en la XIII reunión del Consejo Federal Legislativo de Salud (CO.FE.LE.SA.), llevada a cabo en la ciudad de Salta del 1 al 3 de julio del corriente año. En esta última reunión ha sido designada como Presidenta de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios. (MdE 572 F.086/10 Letra "D"). Expediente Interno N° 291 F. 086 Año 2010. (cg)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE SALUD Y SAGURIDAD SOCIAL
- 24.- Nota Múltiple N°086 (21-07-10) del señor José Escudero Presidente del Concejo Deliberante de La Toma mediante lo cual comunica Declaración N° 4 HCD/2010 referida a: Declarar de emergencia social el desabastecimiento de gas butano envasado, en la localidad de La Toma, San Luis. (MdE 574 F.086/10 Letra "E"). Expediente Interno N° 292 F. 087 Año 2010. (cg)
A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO
- 25.- Nota Múltiple N° 087 (21-07-10) del señor José Escudero Presidente del Concejo Deliberante de La Toma mediante lo cual comunica Resolución N° 6-HCD/2010 referida a: Declarar de interés general y utilidad pública la ampliación o tendido de la red de gas natural de media presión, en la localidad de La Toma, San Luis. (MdE 575 F.086/10 Letra "E"). Expediente Interno N° 293 F. 087 Año 2010. (cg)
A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

26.-Nota S/N° (23-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-040563, Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial N° V-0698-2009 "Cédula de Identidad Provincial Electrónica-CIPE", correspondiente a la Municipalidad de Alto Pencoso. (MdE 578 F.087/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 294 Folio 087 Año 2010. (cg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

27.-Nota S/N° (23-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-040557, Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial N° V-0698-2009 "Cédula de Identidad Provincial Electrónica-CIPE", correspondiente a la Municipalidad de Balde. (MdE 579 F.087/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 294 Folio 088 Año 2010. (cg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

28.-Nota S/N° (23-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-040567, Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial N° V-0698-2009 "Cédula de Identidad Provincial Electrónica-CIPE", correspondiente a la Municipalidad de San Jerónimo. (MdE 580 F.087/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 296 Folio 088 Año 2010. (cg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

29.-Nota S/N° (23-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-040571, Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial N° V-0698-2009 "Cédula de Identidad Provincial Electrónica-CIPE", correspondiente a la Municipalidad de Potrero de los Funes. (MdE 581 F.087/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 297 Folio 088 Año 2010. (cg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

30.-Nota S/N° (23-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-040602, Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial N° V-0698-2009 "Cédula de Identidad Provincial Electrónica-CIPE", correspondiente a la Municipalidad de El Trapiche. (MdE 582 F.088/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 298 Folio 089 Año 2010. (cg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

31.-Nota S/N° (23-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-041304, Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial N° V-0698-2009 "Cédula de Identidad Provincial Electrónica-CIPE", correspondiente a la Municipalidad de Bagual. (MdE 583 F.088/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 299 Folio 089 Año 2010. (cg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

III - PR

IV - PE



o Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-041303, Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial N° V-0698-2009 "Cédula de Identidad Provincial Electrónica-CIPE", correspondiente a la Municipalidad de Batavia. (MdE 584 F.088/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 300 Folio 090 Año 2010. (cg)

COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-041302, Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial N° V-0698-2009 "Cédula de Identidad Provincial Electrónica-CIPE", correspondiente a la Municipalidad de Navia. (MdE 585 F.088/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 301 Folio 090 Año 2010. (cg)

COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-040555, Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial N° V-0698-2009 "Cédula de Identidad Provincial Electrónica-CIPE", correspondiente a la Municipalidad de Zanjitas. (MdE 586 F.089/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 302 Folio 090 Año 2010. (cg)

COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-039019, Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial N° V-0698-2009 "Cédula de Identidad Provincial Electrónica-CIPE", correspondiente a la Municipalidad de San José del Morro. (MdE 587 F.089/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 303 Folio 090 Año 2010. (cg)

COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-0305, Convenio de Cooperación Técnica en materia de Ordenamiento Jurídico-Digesto, entre la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de San Luis y la Municipalidad de la ciudad de San Luis. Expediente Interno N° 305 Folio 091 Año 2010. (cg)

COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-044, Proyecto de Ordenanza referido a: Realización de un Censo de Demanda Habitacional en la provincia de San Luis. Expediente N° 044 Folio 047 Año 2010. (kpg)

COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

32.-Nota S/N° (23-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-041303, Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial N° V-0698-2009 "Cédula de Identidad Provincial Electrónica-CIPE", correspondiente a la Municipalidad de Batavia. (MdE 584 F.088/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 300 Folio 090 Año 2010. (cg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

33.-Nota S/N° (23-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-041302, Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial N° V-0698-2009 "Cédula de Identidad Provincial Electrónica-CIPE", correspondiente a la Municipalidad de Navia. (MdE 585 F.088/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 301 Folio 090 Año 2010. (cg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

34.-Nota S/N° (23-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-040555, Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial N° V-0698-2009 "Cédula de Identidad Provincial Electrónica-CIPE", correspondiente a la Municipalidad de Zanjitas. (MdE 586 F.089/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 302 Folio 090 Año 2010. (cg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

35.-Nota S/N° (23-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-039019, Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial N° V-0698-2009 "Cédula de Identidad Provincial Electrónica-CIPE", correspondiente a la Municipalidad de San José del Morro. (MdE 587 F.089/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 303 Folio 090 Año 2010. (cg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

36.-Convenio de Cooperación Técnica en materia de Ordenamiento Jurídico-Digesto, entre la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de San Luis y la Municipalidad de la ciudad de San Luis. Expediente Interno N° 305 Folio 091 Año 2010. (cg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

PROYECTOS DE LEY:

1- Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Movimiento Ciudadano referido a: Realización de un Censo de Demanda Habitacional en la provincia de San Luis. Expediente N° 044 Folio 047 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE VIVIENDA

PROYECTOS DE DECLARACIÓN:

1- Con fundamentos de los señores Diputados autores José Rodríguez, Mónica Ruti y Eduardo Gargiulo referido a: La Cámara de Diputados se dirige al Ministerio de Salud a fines de solicitarle declare en emergencia al Hospital de Justo Daract. Expediente N° 096 Folio 1054 Año 2010. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN

2- Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Radical Participativo Sanluisense referido a: Verfa con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial contemplara en el Presupuesto 2011, realizar diferentes obras viales con jurisdicción en la ciudad de Villa Mercedes. Expediente N° 097 Folio 1054 Año 2010. (kpg.)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: FINANZAS, OBRAS PUBLICAS Y ECONOMIA

3- Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Radical Participativo Sanluisense referido a: Declarar de Interés Provincial la recuperación del Servicio Ferroviario de Pasajeros que unirá las ciudades de Buenos Aires con Mendoza, pasando por el territorio de la provincia de San Luis. Expediente N° 098 Folio 1054 Año 2010. (kpg.)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR

V - PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORME:

1- Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Más Vocación Sanluisense referido a: Solicita Informe a la Ministro de Obras Públicas e Infraestructura sobre ejecución de la obra "Construcción de 211 Viviendas e Infraestructura - Plan Unidad Productiva", de la ciudad de San Luis Expediente N° 099 Folio 1055 Año 2010. (mvr)
A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: LEGISLACION GENERAL Y DE VIVIENDA

2- Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Movimiento Ciudadano referido a: La Cámara de Diputados se dirige al Poder Ejecutivo Provincial a los fines de que, a través de las áreas que correspondan, informe sobre el funcionamiento del actual del Programa San Luis Música en el Complejo "Molino Fénix" de Villa Mercedes. Expediente N° 101 Folio 1055 Año 2010. (cg)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: LEGISLACION GENERAL

VI - DESPACHOS DE COMISIONES:

1- De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 023 Folio 040 Año 2010 Proyecto de Ley referido a: Declárese Patrimonio Histórico, Cultural y Provincial e edificio sito en calle 9 de julio 934 de la ciudad San Luis Capital, conocido tradicionalmente como "Casa de gobierno", en los términos prescriptos por la Ley N° II-0526-2006. Miembro Informante Diputado Héctor Adolfo Romero Alaniz. (dm)
DESPACHO N° 39 /10 - MAYORIA - AL ORDEN DEL DIA

VIII -

VII - ORDEN DEL DIA:

a) DE LA SESION DE LA FECHA
 1- DESPACHO N° 38/10 - MAYORIA -

De las Comisiones de Asuntos Constitucionales Finanzas, Obras Públicas y Economía; Derecho Humanos y Familia y de Cultura, Turismo y Deporte en el Expediente N° 010 Folio 036 Año 2010 Proyecto de Ley referido a: Declara de utilidad pública y sujeto a expropiación, los derechos cedidos al Estado Nacional mediante convenio celebrado entre el Gobierno de San Luis y la Administración de Parques Nacionales, relativos a los inmuebles que comprenden el actual "Parque Nacional Sierra de Las Quijadas", a los fines de que se restituyan a sus ancestrales y originarios pobladores, el Pueblo Nación Huarpe de San Luis. Miembro Informante Delfor Segnese. (mvr)



Bloque Radio
cutivo Provinc
con jurisdicc
) (kpg.)
S PÚBLICAS

2- DESPACHO N° 34/10 – UNANIMIDAD

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 092 Folio 1052 Año 2010 Proyecto de Declaración referido a: Declarar de Interés Legislativo el “V Congreso Multidisciplinario de Salud Comunitaria del MERCOSUR”. Miembro Informante Diputado Adolfo Romero Alaniz. (mvr)

Bloque Radio
recuperación d
enos Aires de
pediente N° 00

3- DESPACHO N° 35/10 – UNANIMIDAD -

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 093 Folio 1053 Año 2010 Proyecto de Declaración referido a: Declarar de Interés Legislativo el “Primer Congreso Internacional Extraordinario de Ciencia Política”, a realizarse en la ciudad de San Juan, durante los días 24, 25, 26 y 27 de agosto de 2010. Miembro Informante Diputado Adolfo Romero Alaniz. (mvr)

INDUSTRI

Más Vocaci
s Públicas
Viviendas
Expediente

4- DESPACHO N° 37/10 – MAYORÍA -

De las Comisiones de Finanzas, Obras Públicas y Economía y de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable en el Expediente N° 030 Folio 042 Año 2010 Proyecto de Ley referido a: Adhesión a la Ley Nacional N° 26.190 “Régimen de Fomento Nacional para el uso de fuentes renovables destinadas a la producción de energía eléctrica”. Miembros Informantes Diputados Graciela Mazzarino y Carlos Cobo. (mvr)

GENERAL

e Movimien
vo Provinci
m sobre
lejo “Molin

AL

VIII - LICENCIAS:

- 1 - Nota S/N (26-07-10) del señor Diputado Provincial Carlos Alberto Cobo mediante la cual solicita se le conceda Licencia por el término de TREINTA (30) días, por razones de salud. Expediente Interno N° 304 Folio 091 Año 2010 (cg)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

DESPACHO LEGISLATIVO
27/07/10 13:25 hs

0 Año 201
Provincial
l, conocid
or la Ley N
m)

itucionale
Pech
Turismo
o 036 Añ
eclara d
ación, lo
Nacional
entre e
ración d
muebles
Nacional
le que se
ginarios
de San
Segnese.

BICENTENARIO
1810-2010



ORDEN DEL DÍA

CAMARA DE DIPUTADOS

16° SESIÓN ORDINARIA - 18° REUNIÓN - 04 DE AGOSTO DE 2010

DESPACHO N° 039/10 - MAYORÍA

CÁMARA DE DIPUTADOS:

Vuestra Comisión de Legislación General ha considerado el Expediente N° 023 Folio 040/2010 Nota N° 25-Pe-2010 Proyecto de Ley: Declárese Patrimonio Histórico, Cultural y Provincial el edificio sito en calle 9 de Julio 934 de la ciudad de San Luis Capital, conocida tradicionalmente como "Casa de Gobierno" y por las razones que dará el Señor Miembro Informante Diputado Adolfo Romero Alaniz, os aconseja la probación del siguiente Despacho dado por Mayoría de los Presentes.-

**EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
SANCIONAN CON FUERZA DE LEY**

ARTÍCULO 1°.- Declárese Patrimonio Histórico, Cultural y Provincial el edificio sito en calle 9 de Julio 934 de la ciudad de San Luis Capital, conocida tradicionalmente como "Casa de Gobierno", en los términos prescriptos por la Ley N° II-0526-2006.

ARTÍCULO 2°.- A los fines de lo dispuesto en el Artículo anterior, se lo clasifica como "Conjunto Histórico", de acuerdo con las definiciones establecidas en el Artículo 3° Inciso e), de la citada Ley, sin perjuicio del uso o destino que el Poder Ejecutivo Provincial pueda disponer.

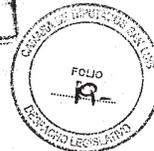
ARTÍCULO 3°.- Declárese Patrimonio Histórico, Cultural y Provincial el conjunto de bienes inmuebles y muebles, que componen el denominado Edificio de Descentralización Administrativa "Terrazas del Portezuelo", sito en Autopista de las Serranías Puntanas, kilómetro N° 783, Ciudad de San Luis, donde funcionará la Sede Central de la Administración Pública Provincial, en los términos prescriptos por la Ley N° II-0526-2006.

ARTÍCULO 4°.- A los fines de lo dispuesto en los artículos precedentes, declárense protegidos el "Conjunto Histórico" y sus "Jardines y Parques" de acuerdo con las definiciones establecidas en el Artículo 8° Inciso d) y e), de la citada Ley. Asimismo se encuentran resguardados la estructura, la arquitectura, el diseño, los colores y los materiales con los que han sido pensados y ejecutados como homenaje al Pueblo Puntano.

1

SUMARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

ES FOTOCOPIA



16 SESIÓN ORDINARIA – 18 REUNIÓN – 04 DE AGOSTO DE 2010

ASUNTOS ENTRADOS:

I- PROPOSICIÓN DE HOMENAJES:

- 1- Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Interbloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados y del señor Diputado Jorge Lucero, referido a: **Rendir homenaje al pueblo de Alto Pencoso en su CIENTO VEINTISIETE (127), aniversario de la Fundación, acaecido el 8 de agosto de 1883.** Expediente N° 103 Folio 1056 Año 2010. (cg)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II - RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA:

- 1 - Resolución N° 150-P-CD-10 (30/07/10) referida a: **Conceder licencia como Diputado Provincial por el departamento Junín al Contador Público Nacional Don Claudio Javier Poggi, sin goce de dieta, a partir de la finalización de la Sesión Especial del día 30 de julio del corriente, y por el termino que ejerza sus funciones en el Poder Ejecutivo, como Ministro Jefe de Gabinete.** (MdE 619 F.094/10 Letra "P" Expediente Interno N° 313 Folio 093 Año 2010 (cg)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

- 2 - Resolución N° 151-P-CD-10 (30/07/10) referida a: **Dejar a cargo de Presidencia a la señora Vicepresidenta 1°, Diputada Provincial Graciela Concepción Mazzarino, a partir del día 31 de julio de 2010, y por el término que el Diputado Provincial Claudio Javier Poggi, ejerza sus funciones en el Poder Ejecutivo, como Ministro Jefe de Gabinete.** Expediente Interno N° 315 Folio 094 Año 2010 (cg)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

- 3 - Resolución N° 152-P-CD-10 (30/07/10) referida a: **Tener por conformada en pleno la Comisión Permanente de Trabajo de Finanzas, Obras Pública y Economía de esta Cámara, de acuerdo a lo solicitado por el Presidente del Inter Bloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados.** Expediente Interno N° 314 Folio 094 Año 2010 (cg)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

III- COMUNICACIONES OFICIALES:

a) De la Cámara de Senadores:

- 1.- Nota N° 138-HCS-10 (28-07-10) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 11-HCS-2010 referida a: **Solicitar al Poder Ejecutivo se incluya en el Plan de Obras Públicas Provinciales, la provisión de agua potable a la localidad de Valle de Pancanta.** Expediente Interno N° 307 Folio 091 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 2.- Nota N° 140-HCS-10 (28-07-10) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 12-HCS-2010 referida a: **Adhiere a la iniciativa Parlamentaria, que reconozca el OCHENTA Y DOS POR CIENTO (82%) móvil del Salario Mínimo, Vital y Móvil para el sector de Jubilados y Pensionados que perciban el haber mínimo.** Expediente N° 310 Folio 092 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

- 3.- Nota N° 144-HCS-10 (28-07-10) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 40-HCS-10 referida a: **Declarar de Interés Legislativo la Conferencia a cargo del doctor Bernardo Kliksberg titulada "¿Qué podemos aprender de la Crisis Mundial? – Reexaminando las Relaciones entre ética y economía".** Expediente Interno N° 308 Folio 092 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 4.- Nota N° 146-HCS-10 (28-07-10) mediante la cual adjunta copia auténtica de **Declaración N° 13-HCS-2010** referida a: **Declarar de Interés Legislativo la Conmemoración de los 100 años de la Escuela N° 247 "Granadero José Doroteo Arias"**. Expediente Interno N° 309 Folio 092 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 5.- Nota N° 149-HCS-10 (28-07-10) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° V-0720-2010, referida a: **Creación del Cargo de Ministro Jefe de Gabinete**. Expediente interno N° 311 Folio 093 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° V-0720-2010)

- 6.- Nota N° 130-HCS-10 (28-07-10) del señor Jorge Luis Pellegrini, Presidente de la Cámara de Senadores de la provincia de San Luis, mediante la cual **invita a la Reunión Parlamentaria (Resolución N° 36-HCS-2010) que se realizará el día 4 de agosto de 2010, a las 10:30 hs, en el Cabildo Histórico de la ciudad de La Punta**. Expediente Interno N° 337 Folio 101 Año 2010. (dm)

A CONOCIMIENTO

b) De Otras Instituciones:

- 1.- Nota S/N° (28-07-10) de la señora Diputada María Elena D'Andrea adjunta **Ante Proyecto de Ley de Kiosco Saludable, confeccionado por la Licenciada en Nutrición Nora Sosa y la doctora Patricia Abdallah**. (MdE 612 F 093/10 Letra "D"). Expediente Interno N° 306 Folio 091 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

- 2.- Nota S/N° (15-07-10) de la señora E. Beatriz Zabala jefe División Convenio Policial Argentina (D5), remite Expediente N° C-1614 mediante el cual adjunta Radiograma N° 1452/10 Cr. Sergio Guillermo Casas Vicepresidente 1° de la Cámara de Diputados de la provincia de la Rioja, Resolución N° 7/10, referida a: **Apoyar el Proyecto de Ley sobre elección de Parlamentarios del MERCOSUR y adjunta Radiograma N° 139/10 de la Cámara de Diputados de la provincia de Santa Cruz, trascribe Resolución N° 191/10 referida a: El Poder Ejecutivo Nacional a través de la Comisión Nacional Reguladora del Transporte (CNRT), la pronta directiva de obligatoriedad de cumplimiento del descuento del veinte por ciento (20%) en el precio del pasaje de los Estudiantes Universitarios**. (MdE 592 F 089/10 Letra "E"). Expediente Interno N° 316 Folio 094 Año 2010. (cg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 3.- Nota S/N° (26-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-040565, eleva Proyecto de Ordenanza referido a: **Adhesión a Ley Provincial N° VIII-0713-2010 "Adhesión al Decreto Nacional N° 699/2010", correspondiente a la Municipalidad de Alto Pencoso**. (MdE 593 F 090/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 317 Folio 095 Año 2010. (cg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

- 4.- Nota S/N° (26-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-037459, eleva Proyecto de Ordenanza referido a: **Adhesión a Ley Provincial N° VIII-0713-2010 "Adhesión al Decreto Nacional N° 699/2010", correspondiente a la Municipalidad de Balde**. (MdE 594 F 090/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 318 Folio 095 Año 2010. (cg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

- 5.- Nota S/N° (26-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-037464, eleva Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial N° VIII-0713-2010 "Adhesión al Decreto Nacional N° 699/2010", correspondiente a la Municipalidad de La Carolina. (MdE 594 F 090/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 319 Folio 095 Año 2010. (cg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

- 6.- Nota S/N° (26-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-037588, eleva Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial N° VIII-0713-2010 "Adhesión al Decreto Nacional N° 699/2010", correspondiente a la Municipalidad de San Jerónimo. (MdE 596 F 090/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 320 Folio 096 Año 2010. (cg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

- 7.- Nota S/N° (26-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-038705, eleva Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial N° VIII-0713-2010 "Adhesión al Decreto Nacional N° 699/2010", correspondiente a la Municipalidad de Alto Pelado. (MdE 597 F 090/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 321 Folio 096 Año 2010. (cg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

- 8.- Nota S/N° (23-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-040553, eleva Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial de Transito y Seguridad Vial", correspondiente a la Municipalidad de Zanjitas. (MdE 598 F 091/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 322 Folio 096 Año 2010. (cg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

- 9.- Nota S/N° (23-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-040568, eleva Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial de Transito y Seguridad Vial", correspondiente a la Municipalidad de San Jerónimo. (MdE 599 F 091/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 323 Folio 097 Año 2010. (cg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

- 10.- Nota S/N° (26-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-040806, eleva Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial N° VIII-0713-2010 "Adhesión al Decreto Nacional N° 699/2010", correspondiente a la Municipalidad de San José del Morro. (MdE 600 F 091/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 324 Folio 097 Año 2010. (cg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES



- 11.-Nota S/N° (26-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-041305, eleva Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial N° VIII-0713-2010 "Adhesión al Decreto Nacional N° 699/2010", correspondiente a la Municipalidad de Bagual. (MdE.601 F 091/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 325 Folio 097 Año 2010. (cg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

- 12.-Nota S/N° (26-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-041345, eleva Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial N° VIII-0713-2010 "Adhesión al Decreto Nacional N° 699/2010", correspondiente a la Municipalidad de Potrero de los Funes. (MdE 602 F 091/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 326 Folio 098 Año 2010. (cg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

- 13.-Nota S/N° (26-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-041120, eleva Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial N° VIII-0713-2010 "Adhesión al Decreto Nacional N° 699/2010", correspondiente a la Municipalidad de Anchorena. (MdE 603 F 092/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 327 Folio 098 Año 2010. (cg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

- 14.-Nota S/N° (26-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-040556, eleva Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial N° VIII-0713-2010 "Adhesión al Decreto Nacional N° 699/2010", correspondiente a la Municipalidad de Zanjitas. (MdE 604 F 092/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 328 Folio 098 Año 2010. (cg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

- 15.-Nota S/N° (26-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-039027, eleva Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial N° VIII-0713-2010 "Adhesión al Decreto Nacional N° 699/2010", correspondiente a la Municipalidad de Las Lagunas. (MdE 605 F 092/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 329 Folio 099 Año 2010. (cg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

- 16.-Nota S/N° (26-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-039009, eleva Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial N° VIII-0713-2010 "Adhesión al Decreto Nacional N° 699/2010", correspondiente a la Municipalidad de Carpintería. (MdE 606 F 092/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 330 Folio 099 Año 2010. (cg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

- 17.-Nota S/N° (26-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-039015, eleva Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial N° VIII-0713-2010 “Adhesión al Decreto Nacional N° 699/2010”, correspondiente a la Municipalidad de Batavia.** (MdE 607 F 093/10 Letra “M”). Expediente Interno N° 331 Folio 099 Año 2010. (cg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

- 18.-Nota S/N° (23-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-038479, eleva Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial de Transito y Seguridad Vial”, correspondiente a la Municipalidad de Potrero de los Funes.** (MdE 608 F 093/10 Letra “M”). Expediente Interno N° 332 Folio 100 Año 2010. (cg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

- 19.-Nota S/N° (28-07-10) del señor Diputado Provincial Presidente de la Comisión Bicameral Permanente de Control de Legalidad de Ordenanzas dictadas por Intendentes Comisionados Municipales Provinciales Don Héctor Adolfo Romero Alaniz **mediante la cual eleva copias de Resoluciones N° 137, 139, 140, 141, 142 y 143.** (MdE 616 F 094/10 Letra “R”). Expediente Interno N° 333 Folio 100 Año 2010. (cg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 20.-Nota S/N° (28-07-10) del señor Diputado Provincial Presidente de la Comisión Bicameral Permanente de Control de Legalidad de Ordenanzas dictadas por Intendentes Comisionados Municipales Provinciales Don Héctor Adolfo Romero Alaniz **mediante la cual eleva copia de Resolución N° 138.** (MdE 617 F 094/10 Letra “R”). Expediente Interno N° 334 Folio 100 Año 2010. (cg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 21.-Nota S/N° (23-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-040003, eleva Proyecto de Ordenanza referido a: Reordenamiento Legislativo y Administrativo, correspondiente a la Municipalidad de El Trapiche.** (MdE 620 F 095/10 Letra “M”). Expediente Interno N° 335 Folio 101 Año 2010. (cg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

- 22.-Nota S/N° (28-07-10) del señor Oscar Salvador Baigorria, Intendente Comisionado de la municipalidad de Alto Pencoso, mediante la cual **invita a los festejos del 127 Aniversario de la localidad de Alto Pencoso, a realizarse el día 08 de agosto del corriente año, a las 10:30 hs.** (MdE 613 F 094/10 Letra “B”). Expediente Interno N° 338 Folio 102 Año 2010. (dm)

A CONOCIMIENTO

- 23.-Oficio N° 466-STJSL-SJ-10 (29-07-10) del doctor Oscar Eduardo Gatica, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, Expediente N° 25-C-08-Tramix N° 190630/10 Autos Caratulados “Construcciones Danilo de Pellegrin S.A. C/ San Luis Provincia - Demanda Contencioso Administrativa”. (MdE 621 F 095/10 Letra “G”). Expediente Interno N° 339 Folio 102 Año 2010. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 24.-Nota S/N° (30-07-10) del doctor Sergio Tomas Oste, Presidente del Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis, mediante la cual **adjunta inventario de bienes al 31 de diciembre del año 2009 y Ejecución Presupuestaria del año 2009, dando cumplimiento a la Ley N° VI-0166-2004 (5454 *R) “Tribunal de Cuentas de la Provincia”, Artículos 48 y 49.** (MdE 623 F 095/10 Letra “O”). Expediente Interno N° 340 Folio 102 Año 2010. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

IV- **PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES:**

- 1- Nota S/Nº (27/07/10) del profesor Jorge Osvaldo Garraza, Director del Instituto Estampas Argentinas referida a: **Solicita se declare de Interés Cultural el "XXIV Festival Argentino del Malambo Infantil y Danza 2010 (FAMIDANZA 2010)", a realizarse los días 12, 13 y 14 de noviembre del corriente año.** (MdE 610 Folio 093/10 Letra "G"). Expediente Interno Nº 336 Folio 101 Año 2010. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

V - **PROYECTOS DE LEY:**

- 1- Con fundamentos del señor Diputado autor Luis Guillermo Zabala referido a: **Adhiere la provincia de San Luis a la creación del Pacto Federal Legislativo de Salud, mediante la cual se crea el Consejo Federal Legislativo de Salud (COFELESA).** Expediente Nº 048 Folio 048 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

VI- **PROYECTOS DE DECLARACIÓN:**

- 1- Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Movimiento Ciudadano referido a: **La Cámara de Diputados se dirige al Poder Ejecutivo Provincial, a los fines de solicitarle analice la inclusión dentro del Presupuesto Provincial 2011, la pavimentación de los accesos y calles del Complejo Urbanístico "La Ribera" y la construcción de un edificio Polideportivo.** Expediente Nº 105 Folio 1057 Año 2010. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

VII - **PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORME:**

- 1- Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Movimiento Ciudadano referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo Provincial, sobre el funcionamiento de la Zona Franca de Justo Daract, motivos del estado de abandono y sobre los planes futuros para reactivarla.** Expediente Nº 104 Folio 1056 Año 2010. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

VIII- **DESPACHOS DE COMISIONES:**

- 1- De la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, en el Expediente Nº 030 Folio 009 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Declarándose zona protegida a las Sierras Centrales de la provincia de San Luis.** Miembro Informante Diputada María Natalia Zabala Chacur. (cg)

DESPACHO Nº 41 /10 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA

- 2- De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente Nº 089 Folio 1051 Año 2010 y Expediente Nº 090 Folio 1052 Año 2010 Proyectos de Declaración referidos a: **Electrificación Rural y Asfaltado de Ruta Provincial Nº 10.** Miembro Informante Diputado Marcelo Amitrano. (dm)

DESPACHO Nº 42 /10 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA

- 3- De la Comisión de Transporte, Industria, Comercio y Mercosur en el Expediente Nº 041 Folio 046 Año 2010 Proyecto de Ley referido a: **Declarar de Interés Provincial, la rehabilitación del ramal ferroviario Villa Mercedes - Villa Dolores.** Miembro Informante Diputado Demetrio Alume. (dm)

DESPACHO Nº 43 /10 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA



IX - ORDEN DEL DÍA:

a) MOCIÓN DE PREFERENCIA PARA LA SESIÓN DEL DÍA DE LA FECHA Y SESIONES SUBSIGUIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN:

- 1- Expedientes N° 089 Folio 1051 Año 2010 y Expediente N° 090 Folio 1052 Año 2010
Proyectos de Declaración referidos a: **Electrificación Rural y Asfaltado de Ruta Provincial N° 10**. Miembro Informante Marcelo Amitrano. (dm)
DESPACHO N° 42/10 – UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

b) DE LA SESIÓN DE LA FECHA

1- DESPACHO N° 39/10 – MAYORÍA -

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 023 Folio 040 Año 2010 Proyecto de Ley referido a: **Declárese Patrimonio Histórico, Cultural y Provincial el edificio sito en calle 9 de julio 934 de la ciudad San Luis Capital, conocida tradicionalmente como “Casa de Gobierno”, en los términos prescriptos por la Ley N° II-0526-2006.** Miembro Informante Diputado Héctor Adolfo Romero Alaniz. (kpg)

X - LICENCIAS:

DESPACHO LEGISLATIVO

03/08/10 14:00 hs

SUMARIO

CÁMARA DE DIPUTADOS

16 SESIÓN ORDINARIA – 19 REUNIÓN – 11 DE AGOSTO DE 2010

ASUNTOS ENTRADOS:

I- PROPOSICIÓN DE HOMENAJES:

- 1- Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Interbloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados y del señor Diputado Jorge Lucero, referido a: **Rendir homenaje y declarar de Interés Legislativo al pueblo de Alto Pencoso en su 127 aniversario de la Fundación, acaecido el 8 de agosto de 1883.** Expediente N° 103 Folio 1056 Año 2010. (cg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

- 2- Con fundamentos del señor Diputado autor, Nilo Miguel Vilchez referido a: **Rendir homenaje en conmemoración del 100 aniversario de la institución educativa Escuela Provincial N° 186 “Granadero Juan Miguel Alcaraz”, ubicada en la localidad de Balcarce, departamento Chacabuco.** Expediente N° 106 Folio 1057 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

- 3- Fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Interbloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados, Bloque Movimiento Ciudadano, Bloque más Vocación Sanluisenseña y del señor Diputado Jorge Lucero referido a: **Rendir homenaje al General Don José de San Martín “Padre de la Patria”, a 160 años de su fallecimiento.** Expediente N° 109 Folio 1058 Año 2010. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

- 4- Fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Interbloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados, Bloque Movimiento Ciudadano y del señor Diputado José Luis Rodríguez referido a: **Rendir homenaje a la Fuerza Aérea Argentina en el 98 Aniversario de su creación.** Expediente N° 110 Folio 1058 Año 2010. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II - RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA:

- 1- Resolución N° 150-P-CD-10 (30/07/10) referida a: **Conceder licencia como Diputado Provincial por el departamento Junín al Contador Público Nacional Don Claudio Javier Poggi, sin goce de dieta, a partir de la finalización de la Sesión Especial del día 30 de julio del corriente, y por el término que ejerza sus funciones en el Poder Ejecutivo, como Ministro Jefe de Gabinete.** (Mde 619 F.094/10 Letra “P”) Expediente Interno N° 313 Folio 093 Año 2010 (cg)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

- 2- Resolución N° 151-P-CD-10 (30/07/10) referida a: **Dejar a cargo de Presidencia a la señora Vicepresidenta 1°, Diputada Provincial Graciela Concepción Mazzarino, a partir del día 31 de julio de 2010, y por el término que el Diputado Provincial Claudio Javier Poggi, ejerza sus funciones en el Poder Ejecutivo, como Ministro Jefe de Gabinete.** Expediente Interno N° 315 Folio 094 Año 2010 (cg)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

- 3- Resolución N° 152-P-CD-10 (30/07/10) referida a: **Tener por conformada en pleno la Comisión Permanente de Trabajo de Finanzas, Obras Públicas y Economía de esta Cámara, de acuerdo a lo solicitado por el Presidente del Inter Bloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados.** Expediente Interno N° 314 Folio 094 Año 2010 (cg)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN



III- COMUNICACIONES OFICIALES:

a) De la Cámara de Senadores:

1.- Nota N° 138-HCS-10 (28-07-10) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 11-HCS-2010 referida a: **Solicitar al Poder Ejecutivo se incluya en el Plan de Obras Públicas Provinciales, la provisión de agua potable a la localidad de Valle de Pancanta.** Expediente Interno N° 307 Folio 091 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

2.- Nota N° 140-HCS-10 (28-07-10) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 12-HCS-2010 referida a: **Adhiere a la iniciativa Parlamentaria, en el orden nacional, que reconoce el OCHENTA Y DOS POR CIENTO (82%) móvil del Salario Mínimo, Vital y Móvil para el sector de Jubilados y Pensionados que perciban el haber mínimo.** Expediente N° 310 Folio 092 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

3.- Nota N° 144-HCS-10 (28-07-10) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 40-HCS-10 referida a: **Declarar de Interés Legislativo la Conferencia a cargo del doctor Bernardo Kliksberg titulada “¿Qué podemos aprender de la Crisis Mundial? – Reexaminando las Relaciones entre ética y economía”.** Expediente Interno N° 308 Folio 092 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

4.- Nota N° 146-HCS-10 (28-07-10) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 13-HCS-2010 referida a: **Declarar de Interés Legislativo la Conmemoración de los 100 años de la Escuela N° 247 “Granadero José Doroteo Arias”.** Expediente Interno N° 309 Folio 092 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

5.- Nota N° 149-HCS-10 (28-07-10) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° V-0720-2010, referida a: **Creación del Cargo de Ministro Jefe de Gabinete.** Expediente Interno N° 311 Folio 093 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° V-0720-2010)

6.- Nota N° 130-HCS-10 (28-07-10) del señor Jorge Luis Pellegrini, Presidente de la Cámara de Senadores de la provincia de San Luis, mediante la cual **invita a la Reunión Parlamentaria (Resolución N° 36-HCS-2010) a realizarse el día 4 de agosto de 2010, a las 10:30 hs, en el Cabildo Histórico de la ciudad de La Punta.** Expediente Interno N° 337 Folio 101 Año 2010. (dm)

A CONOCIMIENTO

b) De Otras Instituciones:

1.- Nota S/N° (28-07-10) de la señora Diputada María Elena D’Andrea adjunta **Ante Proyecto de Ley de Kiosco Saludable, confeccionado por la Licenciada en Nutrición Nora Sosa y la doctora Patricia Abdallah.** (MdE 612 F 093/10 Letra “D”). Expediente Interno N° 306 Folio 091 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

2.- Nota S/N° (15-07-10) de la señora E. Beatriz Zabala Jefe División Convenio Policial Argentina (D5), remite Expediente C-1614 mediante el cual adjunta Radiograma N° 1452/10 Cr. Sergio Guillermo Casas Vicepresidente 1° de la Cámara de Diputados de la provincia de la Rioja, Resolución N° 7/10, referida a: **Apoyar el Proyecto de Ley sobre elección de Parlamentarios del MERCOSUR y adjunta Radiograma N° 139/10 de la Cámara de Diputados de la provincia de Santa Cruz, transcribe Resolución N° 191/10 referida a: El Poder Ejecutivo Nacional a través de la Comisión Nacional Reguladora del Transporte (CNRT), la pronta directiva de obligatoriedad de cumplimiento del descuento del VEINTE POR CIENTO (20%) en el precio del pasaje de los Estudiantes Universitarios.** (MdE 592 F. 089/10 Letra “Z”). Expediente Interno N° 316 Folio 094 Año 2010. (cg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO





3.- Nota S/N° (26-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-040565, eleva Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial N° VIII-0713-2010 "Adhesión al Decreto Nacional N° 699/2010", correspondiente a la Municipalidad de Alto Pencoso. (MdE 593 F 090/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 317 Folio 095 Año 2010. (cg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

4.- Nota S/N° (26-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-037459, eleva Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial N° VIII-0713-2010 "Adhesión al Decreto Nacional N° 699/2010", correspondiente a la Municipalidad de Balde. (MdE 594 F 090/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 318 Folio 095 Año 2010. (cg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

5.- Nota S/N° (26-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-037464, eleva Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial N° VIII-0713-2010 "Adhesión al Decreto Nacional N° 699/2010", correspondiente a la Municipalidad de La Carolina. (MdE 594 F 090/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 319 Folio 095 Año 2010. (cg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

6.- Nota S/N° (26-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-037588, eleva Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial N° VIII-0713-2010 "Adhesión al Decreto Nacional N° 699/2010", correspondiente a la Municipalidad de San Jerónimo. (MdE 596 F 090/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 320 Folio 096 Año 2010. (cg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

7.- Nota S/N° (26-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-038705, eleva Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial N° VIII-0713-2010 "Adhesión al Decreto Nacional N° 699/2010", correspondiente a la Municipalidad de Alto Pelado. (MdE 597 F 090/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 321 Folio 096 Año 2010. (cg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

8.- Nota S/N° (23-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-040553, eleva Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial de Transito y Seguridad Vial", correspondiente a la Municipalidad de Zanjitas. (MdE 598 F 091/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 322 Folio 096 Año 2010. (cg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES



- 9.- Nota S/N° (23-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-040568, eleva Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial de Transito y Seguridad Vial”, correspondiente a la Municipalidad de San Jerónimo. (MdE 599 F 091/10 Letra “M”). Expediente Interno N° 323 Folio 097 Año 2010. (cg)
A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES
- 10.- Nota S/N° (26-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-040806, eleva Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial N° VIII-0713-2010 “Adhesión al Decreto Nacional N° 699/2010”, correspondiente a la Municipalidad de San José del Morro. (MdE 600 F 091/10 Letra “M”). Expediente Interno N° 324 Folio 097 Año 2010. (cg)
A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES
- 11.- Nota S/N° (26-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-041305, eleva Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial N° VIII-0713-2010 “Adhesión al Decreto Nacional N° 699/2010”, correspondiente a la Municipalidad de Bagual. (MdE 601 F 091/10 Letra “M”). Expediente Interno N° 325 Folio 097 Año 2010. (cg)
A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES
- 12.- Nota S/N° (26-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-041345, eleva Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial N° VIII-0713-2010 “Adhesión al Decreto Nacional N° 699/2010”, correspondiente a la Municipalidad de Potrero de los Funes. (MdE 602 F 091/10 Letra “M”). Expediente Interno N° 326 Folio 098 Año 2010. (cg)
A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES
- 13.- Nota S/N° (26-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-041120, eleva Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial N° VIII-0713-2010 “Adhesión al Decreto Nacional N° 699/2010”, correspondiente a la Municipalidad de Anchorena. (MdE 603 F 092/10 Letra “M”). Expediente Interno N° 327 Folio 098 Año 2010. (cg)
A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES
- 14.- Nota S/N° (26-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-040556, eleva Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial N° VIII-0713-2010 “Adhesión al Decreto Nacional N° 699/2010”, correspondiente a la Municipalidad de Zanjitas. (MdE 604 F 092/10 Letra “M”). Expediente Interno N° 328 Folio 098 Año 2010. (cg)
A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES



15.-Nota S/N° (26-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-039027, eleva Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial N° VIII-0713-2010 "Adhesión al Decreto Nacional N° 699/2010", correspondiente a la Municipalidad de Las Lagunas. (MdE 605 F 092/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 329 Folio 099 Año 2010. (cg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

16.-Nota S/N° (26-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-039009, eleva Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial N° VIII-0713-2010 "Adhesión al Decreto Nacional N° 699/2010", correspondiente a la Municipalidad de Carpintería. (MdE 606 F 092/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 330 Folio 099 Año 2010. (cg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

17.-Nota S/N° (26-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-039015, eleva Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial N° VIII-0713-2010 "Adhesión al Decreto Nacional N° 699/2010", correspondiente a la Municipalidad de Batavia. (MdE 607 F 093/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 331 Folio 099 Año 2010. (cg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

18.-Nota S/N° (23-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-038479, eleva Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial de Tránsito y Seguridad Vial", correspondiente a la Municipalidad de Potrero de los Funes. (MdE 608 F 093/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 332 Folio 100 Año 2010. (cg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

19.-Nota S/N° (28-07-10) del señor Diputado Provincial Presidente de la Comisión Bicameral Permanente de Control de Legalidad de Ordenanzas dictadas por Intendentes Comisionados Municipales Provinciales Don Héctor Adolfo Romero Alaniz mediante la cual eleva copias de Resoluciones N° 137, 139, 140, 141, 142 y 143. (MdE 616 F 094/10 Letra "R"). Expediente Interno N° 333 Folio 100 Año 2010. (cg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

20.-Nota S/N° (28-07-10) del señor Diputado Provincial Presidente de la Comisión Bicameral Permanente de Control de Legalidad de Ordenanzas dictadas por Intendentes Comisionados Municipales Provinciales Don Héctor Adolfo Romero Alaniz mediante la cual eleva copia de Resolución N° 138. (MdE 617 F 094/10 Letra "R"). Expediente Interno N° 334 Folio 100 Año 2010. (cg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

21.-Nota S/N° (23-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-040003, eleva Proyecto de Ordenanza referido a: Reordenamiento Legislativo y Administrativo, correspondiente a la Municipalidad de El Trapiche. (MdE 620 F 095/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 335 Folio 101 Año 2010. (cg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES



- 22.-Nota S/Nº (28-07-10) del señor Oscar Salvador Baigorria, Intendente Comisionado de la municipalidad de Alto Pencoso, mediante la cual **invita a los festejos del 127 Aniversario de la localidad de Alto Pencoso, a realizarse el día 08 de agosto del corriente año, a las 10:30 hs.** (MdE 613 F 094/10 Letra "B"). Expediente Interno Nº 338 Folio 102 Año 2010. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

- 23.-Oficio Nº 466-STJSL-SJ-10 (29-07-10) del doctor Oscar Eduardo Gatica, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, Expediente Nº 25-C-08-Tramix Nº 190630/10 Autos Caratulados "Construcciones Danilo de Pellegrin S.A. C/ San Luis Provincia - Demanda Contencioso Administrativa". (MdE 621 F. 095/10 Letra "G"). Expediente Interno Nº 339 Folio 102 Año 2010. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 24.-Notas S/Nº (30-07-10) del doctor Sergio Tomas Oste, Presidente del Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis, mediante la cual **adjunta inventario de bienes al 31 de diciembre del año 2009 y Ejecución Presupuestaria del año 2009, dando cumplimiento a la Ley Nº VI-0166-2004 (5454 *R) "Tribunal de Cuentas de la Provincia", Artículos 48 y 49.** (MdE 623 F. 095/10 Letra "O"). Expediente Interno Nº 340 Folio 102 Año 2010. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 25 -Nota Nº 35-PE-2010 (06-08-10) del doctor Alberto José Rodríguez Saá (h) Secretario de Estado General Legal y Técnica, mediante la cual adjunta copia certificada del Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 1382-ME-2010 (30/06/10) el cual **establece el Incremento Salarial para el Personal Docente del Sistema Educativo.** Expediente Interno Nº 341 Folio 103 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 26 -Nota S/Nº (27-07-10) del señor Eduardo Di Pollina, Presidente de la Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe, mediante la cual **invita a participar del Seminario Nacional de Calidad Legislativa, referido a: Norma IRAM 30701 Técnica Legislativa-Requisitos del texto de la Ley, que se llevará a cabo el día viernes 27 de agosto de 2010, en la ciudad de Santa Fe.** (MdE 635 F 097/10 Letra "D"). Expediente Interno Nº 342 Folio 103 Año 2010. (dm)

A CONOCIMIENTO

IV- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES:

- 1.- Nota S/Nº (27/07/10) del profesor Jorge Osvaldo Garraza, Director del Instituto Estampas Argentinas referida a: **Solicita se declare de Interés Cultural el "XXIV Festival Argentino del Malambo Infantil y Danza 2010 (FAMIDANZA 2010)", a realizarse los días 12, 13 y 14 de noviembre del corriente año.** (MdE 610 Folio 093/10 Letra "G"). Expediente Interno Nº 336 Folio 101 Año 2010. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

V- PROYECTOS DE LEY:

- 1- Con fundamentos del señor Diputado autor Luis Guillermo Zabala referido a: **Adhiere la provincia de San Luis a la creación del Pacto Federal Legislativo de Salud, mediante la cual se crea el Consejo Federal Legislativo de Salud (COFELESA).** Expediente Nº 048 Folio 048 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

- 2- Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Movimiento Ciudadano referido a: **Deróguese la Ley Nº IV-0655-2008, "Sentencias Judiciales".** Expediente Nº 049 Folio 049 Año 2010. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES





VI- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:

- 1- Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Interbloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados, del señor Diputado Carlos Ponce y de la señora Diputada Ana Nicoletti referido a: **Hacer un reconocimiento legislativo al doctor Bernardo Kliksberg, economista argentino reconocido por sus trabajos sobre pobreza y desigualdad en América Latina, gerencia social y responsabilidad social empresarial.** Expediente N° 111 Folio 1059 Año 2010. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACION GENERAL

VII- PROYECTOS DE DECLARACIÓN:

- 1- Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Movimiento Ciudadano referido a: **La Cámara de Diputados se dirige al Poder Ejecutivo Provincial, a los fines de solicitarle analice la inclusión dentro del Presupuesto Provincial 2011, la pavimentación de los accesos y calles del Complejo Urbanístico "La Ribera" y la construcción de un edificio Polideportivo.** Expediente N° 105 Folio 1057 Año 2010. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 2- Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Radical Participativo Sanluisense referido a: **La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial incorpore en el Presupuesto 2011, la construcción de una Avenida de Circunvalación en la Villa de Merlo, en la parte Oeste del Ejido Municipal.** Expediente N° 107 Folio 1057 Año 2010. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 3- Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Movimiento Ciudadano referido a: **La Cámara de Diputados expresa su profundo dolor por el fallecimiento de la profesora de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL) e investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Adriana Massi y demanda de los poderes públicos, la investigación para el esclarecimiento del hecho y sanción a los responsables.** Expediente N° 108 Folio 1058 Año 2010. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

VIII - PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORME:

- 1- Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Movimiento Ciudadano referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo Provincial, sobre el funcionamiento de la Zona Franca de Justo Daract.** Expediente N° 104 Folio 1056 Año 2010. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

IX- DESPACHOS DE COMISIONES:

- 1- De la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, en el Expediente N° 030 Folio 009 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Declarándose zona protegida a las Sierras Centrales de la provincia de San Luis.** Miembro Informante Diputada María Natalia Zabala Chacur. (cg)

DESPACHO N° 41 /10 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA

- 2- De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 089 Folio 1051 Año 2010 y Expediente N° 090 Folio 1052 Año 2010 Proyectos de Declaración referidos a: **Electrificación Rural y Asfaltado de Ruta Provincial N° 10.** Miembro Informante Diputado Marcelo Amitrano. (dm)

DESPACHO N° 42 /10 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA

- 3- De la Comisión de Transporte, Industria, Comercio y Mercosur en el Expediente N° 041 Folio 046 Año 2010 Proyecto de Ley referido a: **Declarar de Interés Provincial, la rehabilitación del ramal ferroviario Villa Mercedes - Villa Dolores.** Miembro Informante Diputado Demetrio Alume. (dm)

DESPACHO N° 43 /10 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA



- 4- De la Comisión de Salud y Seguridad Social en el Expediente N° 062 Folio 020 Año 2009 y Expediente Interno N° 240 Folio 071 Año 2010, Proyecto de Ley referido a: **Ley Ejercicio Profesional en Obstetricia**. Miembro Informante Diputado Luis Zabala. (dm)
DESPACHO N° 44 /10 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA
- 5- De las Comisiones de Educación, Ciencia y Técnica y de Salud y Seguridad Social en el Expediente N° 022 Folio 040 Año 2010, Proyecto de Ley referido a: **Mejor Alimentación, más Salud**. Miembros Informantes Diputados Ruiz de Miranda Ivonne y Luis Zabalá. (dm)
DESPACHO N° 45 /10 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA

X - **ORDEN DEL DÍA:**

a) **MOCIÓN DE PREFERENCIA PARA LA SESIÓN DEL DÍA DE LA FECHA Y SESIONES SUBSIGUIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN:**

- 1- Expedientes N° 089 Folio 1051 Año 2010 y Expediente N° 090 Folio 1052 Año 2010 Proyectos de Declaración referidos a: **Electrificación Rural y Asfaltado de Ruta Provincial N° 10**. Miembro Informante Marcelo Amitrano. (dm)
DESPACHO N° 42/10 – UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

b) **DE LA SESIÓN DE LA FECHA**

1- **DESPACHO N° 39/10 – MAYORÍA -**

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 023 Folio 040 Año 2010 Proyecto de Ley referido a: **Declárese Patrimonio Histórico, Cultural y Provincial el edificio sito en calle 9 de julio 934 de la ciudad San Luis Capital, conocida tradicionalmente como “Casa de Gobierno”, en los términos prescriptos por la Ley N° II-0526-2006**. Miembro Informante Diputado Héctor Adolfo Romero Alaniz. (kpg)

XI - **LICENCIAS:**

DESPACHO LEGISLATIVO

10/08/10 14:00 hs





ORDEN DEL DÍA

CAMARA DE DIPUTADOS

16° SESIÓN ORDINARIA – 18° REUNIÓN – 04 DE AGOSTO DE 2010

DESPACHO N° 039/10 – MAYORIA

CAMARA DE DIPUTADOS:

Vuestra Comisión de Legislación General ha considerado el Expediente N° 023 Folio 040/2010 Nota N° 25-Pe-2010 Proyecto de Ley: Declárese Patrimonio Histórico, Cultural y Provincial el edificio sito en calle 9 de Julio 934 de la ciudad de San Luis Capital, conocida tradicionalmente como "Casa de Gobierno" y por las razones que dará el Señor Miembro Informante Diputado Adolfo Romero Alaniz, os aconseja la probación del siguiente Despacho dado por Mayoría de los Presentes.-

**EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
SANCIONAN CON FUERZA DE LEY**

ARTÍCULO 1°.- Declárese Patrimonio Histórico, Cultural y Provincial el edificio sito en calle 9 de Julio 934 de la ciudad de San Luis Capital, conocida tradicionalmente como "Casa de Gobierno", en los términos prescriptos por la Ley N° II-0526-2006.

ARTÍCULO 2°.- A los fines de lo dispuesto en el Artículo anterior, se lo clasifica como "Conjunto Histórico", de acuerdo con las definiciones establecidas en el Artículo 8° Inciso c), de la citada Ley, sin perjuicio del uso o destino que el Poder Ejecutivo Provincial pueda disponer.

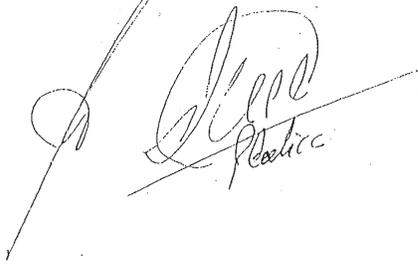
ARTÍCULO 3°.- Declárese Patrimonio Histórico, Cultural y Provincial el conjunto de bienes inmuebles y muebles, que componen el denominado Edificio de Descentralización Administrativa "Terrazas del Portezuelo", sito en Autopista de las Serranías Puntanas, kilómetro N° 783, Ciudad de San Luis, donde funcionará la Sede Central de la Administración Pública Provincial, en los términos prescriptos por la Ley N° II-0526-2006.

ARTÍCULO 4°.- A los fines de lo dispuesto en los artículos precedentes, declárense protegidos el "Conjunto Histórico" y sus "Jardines y Parques" de acuerdo con las definiciones establecidas en el Artículo 8° Inciso d) y e), de la citada Ley. Asimismo se encuentran resguardados la estructura, la arquitectura, el diseño, los colores y los materiales con los que han sido pensados y ejecutados como homenaje al Pueblo Puntano.

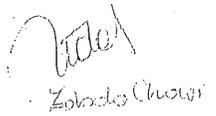
ARTÍCULO 5º.- Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Cámara de Senadores de la provincia de San Luís conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

SALA DE COMISIONES, de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luís a los veintiséis días del mes de julio de dos mil diez.-

MIEMBROS DE LA COMISION DE LEGISLACION GENERAL;
ROMERO ALANIZ, Héctor Adolfo; GATICA Patricia Norma; NOVILLO, Elva Elizabeth;
ZABALA CHACUR, María Natalia; AMITRANO, Luís Marcelo; NICOLETTI, Ana María;
HADDAD, Fidel Ricardo.-



Handwritten signature of Patricia Gatica, with the name "Patricia" written below it.



Handwritten signature of Fidel Ricardo Haddad, with the name "Fidel Ricardo Haddad" written below it.



electrificación rural en el Departamento Dupuy, sobre la Ruta 3 Sur, y la obra vial de circunvalación a la Villa de Merlo y, la provisión de agua potable a todo el Valle de Pancanta, Departamento Pringles. Con esas modificaciones y disculpen la desprolijidad, solicitamos el voto en general y en particular.

Sra. Presidente (Mazzarino): Con las modificaciones que el Diputado Amitrano ha planteado, según sugerencia del Diputado Zavala, vamos a proceder a votar. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Así se hace

Aprobado por Unanimidad

gpm **Graciela Patricia Miranda**

11/08/2010 - 15:30 Hs.

////

Con el voto afirmativo de los Señores Diputados, se le ha dado Sanción al presente Proyecto de Declaración, por Despacho Legislativo se harán las comunicaciones correspondientes.

- 26 -

TRATAMIENTO DESPACHO 39

Sra. Presidente (Mazzarino): Corresponde ahora tratar el Despacho N° 39 del 2010, por Mayoría de la Comisión de Legislación General, Expediente N° 023, folio 040 del año 2010, Proyecto de Ley referido a: Declárese Patrimonio Histórico, Cultural y Provincial el Edificio, sito en calle 9 de Julio 934 de la Ciudad de San Luis, Capital, conocido tradicionalmente como Casa de Gobierno, en los términos prescriptos por la Ley N° Romano II, 0526/2006. Miembro Informante el Diputado Héctor Adolfo Romero Alaníz, Diputado tiene la palabra.

Sr. Romero Alaníz: Gracias Señora Presidente. La Comisión de Legislación General, ha emitido el presente Despacho por Mayoría de los Miembros que estuvieron presentes en esa reunión, sobre el Proyecto de Ley que envió el Poder Ejecutivo Provincial, donde se solicita Declárese Patrimonio Histórico, Cultural y Provincial el Edificio sito en calle 9 de Julio 943 de la Ciudad de San Luis, Capital, conocida tradicionalmente como la "Casa de Gobierno" y también solicitó que se declare, en el mismo sentido al Nuevo Edificio de Descentralización Administrativa Terrazas del Portezuelo. Este Despacho, como decía recién, ha sido dado por mayoría de los Miembros que estuvieron presente en esa reunión y voy a solicitar, Señora Presidente, un agregado al



Despacho que hizo la Comisión, que es el siguiente, después de donde dice el Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, Sanciona con Fuerza de Ley, hay que poner el nombre de la Ley, entonces ahí tendríamos que agregar: “Declara Patrimonio Histórico, Cultural y Provincial al Edificio de la Ex Casa de Gobierno y al Edificio de Descentralización Administrativa Terrazas del Portezuelo”. Yo le voy alcanzar después una... , cuando termine de fundamentar el Despacho, una copia.

El Poder Ejecutivo Provincial, en el Proyecto que eleva a la Comisión, en su Artículo 1º solicita, que se declare Patrimonio Histórico, Cultural y Provincial el Edificio sito en calle 9 de Julio 934 de la Ciudad de San Luis, Capital, conocida tradicionalmente como “Casa de Gobierno”, en los términos prescriptos por la Ley N° Romano II 0526/2006, que es la Ley de Patrimonio Cultural de la Provincia.

En su Artículo 2º, A los fines dispuestos en el artículo anterior, se lo clasifica como conjunto histórico de acuerdo con las definiciones establecidas en el artículo 8º, Inciso “E” de la citada Ley, sin perjuicio del uso o destino que el Poder Ejecutivo Provincial pueda disponer.

En su Artículo 3º solicita: Declárese Patrimonio Histórico, Cultural y Provincial, el conjunto de bienes, inmuebles y muebles que componen el denominado Edificio de Descentralización Administrativa Terrazas del Portezuelo, sito en Autopista de las Serranías Puntanas, Kilómetro 783, ciudad de San Luis, donde funcionará la sede central de la Administración Pública provincial en los términos prescriptos por la Ley N° Romano II, 0526/2006 Ley de Patrimonio Cultural de la Provincia.

En su Artículo 4º solicita, que a los fines dispuestos en los artículos precedentes declárese protegidos el conjunto histórico y sus jardines y parques de acuerdo con las definiciones establecidas en el Artículo 8º Inciso “ D y E” de la citada Ley, así mismo se encuentran resguardadas la estructura, la arquitectura, el diseño, los colores y los materiales por lo que han sido pensados y ejecutados como homenaje al pueblo puntano.

Señora Presidente, con las modificaciones que he planteado, que voy alcanzar a Secretaría Legislativa, es que solicito la aprobación del presente Despacho emitido por la mayoría de la Comisión de Legislación General, en general y en particular. Nada más, señora Presidente, gracias.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias Señor Diputado. Ha solicitado la palabra el Diputado Ponce y el Diputado Haddad. Diputado Poce tiene la palabra



Sr. Ponce: Gracias Señora Presidente. Si me permite el Miembro Informante, me gustaría sugerir un pequeño cambio porque creo que no hace al objeto de esta Ley, que es en el Artículo 3º, donde se declara Patrimonio histórico a la nueva Casa de Gobierno y yo propondría sacarle donde dice kilómetro 783, ciudad de San Luis, donde funcionó la sede central de la administración Pública provincial, creo que eso ya tendría que ser eliminado, porque ya esta Legislatura Sancionó una Ley, autorizando el traslado, diciendo que ya está la nueva Casa de Gobierno estaría en esa locación. Mi propuesta sería, sacar ese término y sí dejar el último párrafo que dice: los términos prescriptos por la Ley N° 0526/2006. Esa es la propuesta que tengo, para el Miembro Informante y para el Bloque y los Diputados.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias Diputado Ponce. Tiene la palabra el Diputado Haddad después, no se si usted quiere pedirle una interrupción?

Sr. Haddad: Gracias Señora Presidente. Este Despacho fue dado por Mayoría de los Miembros presentes, porque yo integro esta Comisión y no voté afirmativamente el Despacho y quiero explicar porqué y qué fue lo que planteé en ese momento al Presidente de la Comisión, que esto podría haber salido en forma unánime, si hubiera tenido nada más que el artículo 1º y 2º y el De forma, pero le dije que me parecía un desatino absoluto, mezclar una cosa con la otra, además hasta me parece un error de procedimiento, o bien esto fue hecho con una intención que no quiere llegar a calificar, porque tenemos el edificio de la Calle 9 de Julio, la tradicional "Casa de Gobierno", que por supuesto estamos de acuerdo, creemos que es un edificio histórico, estamos de acuerdo que se lo declare Patrimonio Histórico, Cultural y Provincial, absolutamente de acuerdo. Por lo tanto lo que plantea el artículo 1º y 2º estamos de acuerdo. Y ha anarquizado la Sesión....

Sra. Presidente (Mazzarino): Perdón Diputado Haddad, Disculpe Diputado Haddad, continúe.

Sr. Haddad: Creo que todos estamos de acuerdo en que se declare Patrimonio Histórico, Cultural y Provincial la antigua Casa de Gobierno, ubicada en calle 9 de Julio entre Rivadavia y San Martín. Pero no puedo terminar de entender ni me lo pudo..., no entendí ni porqué, ni me lo pudo explicar el Miembro Informante, Presidente de la Comisión, porque habían mezclado aquel Edificio Histórico, por un edificio que está prácticamente terminándose o está recién terminado las Terrazas del Portezuelo, o sea, uno va a declarar Patrimonio histórico de dos edificios



absolutamente diferentes y separados hasta por distancia de kilómetros, porque meterlo en la misma Ley, entonces, yo le planteo que hubieran dos leyes diferentes una por la Casa de Gobierno y otra por el Portezuelo, bueno, no se aceptó y se terminó mezclando una cosa con la otra y realmente no puedo votar esto de ninguna manera afirmativamente, porque el artículo 3º, con el 1º y el 2º no tengo problemas, el 3º dice declárese Patrimonio, Histórico, Cultural y Provincial el conjunto de bienes inmuebles y muebles que componen el denominado Edificio de Descentralización Administrativa Terrazas del Portezuelo sito, bueno después voy a dar la dirección, todos sabemos a que el edificio nos referimos..., bien esto es en los términos de la Ley Romano II 0526/2006, ///

IRT Isabel Torino

11/08/2.010 - 15.40 Hs.

///

esa Ley, que es la Ley que tiene que ver con el Patrimonio Cultural de la Provincia, tiene en su Artículo 8º una serie de definiciones; y así es como, por ejemplo, en el Artículo 8º, Inciso e), define lo que es un **“Conjunto Histórico”**, y dice: **“La agrupación de bienes inmuebles que forma una unidad de asentamiento, conjunta o dispersa, condicionada por una estructura física representativa de la evolución de una comunidad humana por ser testimonio de su cultura histórica”** ¿Qué Cultura Histórica puede haber en algo que está estrenándose. Acá hay un error, o no encuentro la explicación de por qué se le quiere dar valor histórico a algo que se lo termina de construir.

Entonces, evidentemente, Señora Presidente, esta Ley no debería Aprobarse tal como está, yo creo que deberíamos referirnos exclusivamente a Declarar Patrimonio Histórico, Cultural y Provincial el Edificio de la Calle 9 de Julio; pero no creo que sea algo prudente, procedente, o que esté en la inteligencia de los Señores Legisladores pensar que puede ser considerado un Patrimonio Histórico algo que se esté estrenando, algo que no tiene historia ¿O sea, qué Patrimonio Histórico algo sin historia? Evidentemente que esto es un contrasentido.

Y esto lo planteé en la Comisión, es más, le dije al Presidente la posibilidad de plantearle al Ejecutivo dividir esto en dos Leyes, bueno, de ninguna manera se aceptó. El Artículo 4º vuelve hablar del mismo Edificio, y dice que también: **“declárense protegidos el “Conjunto Histórico” y sus “Jardines y Parques” de acuerdo con las**



definiciones establecidas en el Artículo 8º Incisos d) y e)” Bien, el e) es precisamente el que habla de Conjunto Histórico, yo creo que el Parque no está ni terminado todavía y ya es una historia, ya tiene historia.

Es un error, Presidente, yo creo que no estamos hablando de una Ley que vaya a tener trascendencia, que exista o no exista, de última, no le va a cambiar la vida a nadie, pero me parece que deberíamos ser un poco más prolijos, y no deberíamos estar dándole acepciones de las que establece la Ley Nº II-0526-2006 a lo que no le corresponde.

He estado pensando estos días ¿Por qué esta idea que me parece un poco antojadiza de parte del Poder Ejecutivo? ¿Será pensando que a lo mejor mañana...

Sra. Ruti: ¿Me permite una interrupción?

Sra. Presidente (Mazzarino): Diputado Haddad: la Diputada Ruti le pide una interrupción.

Sr. Haddad: ¡Cómo no!

Sra. Presidente (Mazzarino): Se la concede, Diputada Ruti.

Sra. Ruti: Gracias, Señora Presidente, gracias, Diputado Haddad. Sobre este tema, yo acabo de ver que este Proyecto ha salido de la Comisión con tres firmas, supuestamente tiene que salir con cuatro. Gracias.

Sra. Presidente (Mazzarino): Continúe en el uso, Diputado Haddad.

Después se evacuará su consulta.

Sr. Haddad: Gracias. Sí, bueno, realmente creo que el Despacho dejaría de tener validez si tiene tres firmas, es cierto, no lo había advertido.

Sra. Presidente (Mazzarino): Perdón, un minuto, que el Secretario Legislativa va a aclarar el tema.

Sr. Haddad: ¡Cómo no!

Sr. Secretario (Alume Sbodio): Diputado: si usted estuvo presente en la Reunión de Comisión, y el Despacho sale por Mayoría, quiere decir que usted no lo firma, entonces, la Comisión, estando con Quórum Legal, emite un Despacho por Mayoría. Lo que la Diputada está planteando es que si hay cuatro personas hay Quórum en la Comisión ¿Qué quiere decir?

Sr. Haddad: Ella está planteando que para que sea Mayoría de la Comisión tiene que haber cuatro firmas, la Mayoría de los Miembros de la Comisión, no Mayoría de los presentes.



Sr. Secretario (Alume Sbodio): La Comisión Sesiona con Mayoría de sus Miembros, si hay Mayoría de sus Miembros el Diputado Haddad podría haber presentado un Despacho en Minoría con una firma, y el Despacho por Mayoría iba a tener tres, y la Comisión iba a tener Quórum para actuar... Pero no es así, tres sobre cuatro...

Sra. Presidente (Mazzarino): Habría que mirar la Asistencia del día, y si hay cuatro personas la Comisión puede Sesionar.

Sr. Haddad: Yo estuve presente. Es más, dice Mayoría porque precisamente yo por esto que estoy planteando acá al Cuerpo, por eso planteé que no iba a firmar el Despacho.

Decía, entonces, que después habla del Conjunto Histórico de los Parques y de los Jardines, que tiene que ver con la definición de los Incisos d) y e) del Artículo 8º de la Ley antes mencionada.

Para terminar, Señora Presidente, quiero manifestar que no me parece una cuestión de buen criterio, estaba yo diciendo que me había preguntado ¿Por qué el Ejecutivo hace esto? En parte, para ser sincero, me pareció una cosa un poco engañadora, por no decir tramposa ¿Quién se puede negar a que la Casa de Gobierno antigua sea un Patrimonio Histórico? Creo que nos enorgullecemos todos cuando los Turistas vienen, la ven, tiene que ser, es un Patrimonio Histórico para nosotros. Ahora ¿Por qué meterle ahí un Edificio recién estrenado? ¿Es casualidad, es para promover un engaño? ¿Por qué? Eso es lo que me preguntaba yo.

Y se me ocurrió pensar que probablemente el Ejecutivo haya pensado que eventualmente alguien mañana a ese Edificio no le cambie el destino; es probable que sea así, es probable que sea la intención, con lo cual sería factible si una Ley que planteé que el Edificio ha sido construido para ese destino, y que de ninguna manera, salvo la Sanción de una Ley en contrario, puede cambiársele el destino. Está bien, eso sería entendible, es más, no tendríamos problemas en aceptar y en votar afirmativamente una Ley que dijera que el Edificio ha sido construido para la Función Administrativa del Gobierno, y que no se le puede cambiar el destino; eso me parece que está bien.

Pero yo creo que no se le puede haber pasado al Ejecutivo pensar que alguien lo puede nominar Patrimonio Histórico, o el Gobernador mandó escribir una Ley y no escribieron lo que él quería respecto a cómo se lo iba a considerar a ese Edificio; pero me parece un error que vayan a votar, y que mañana nos tengamos que exponer que cualquier



Ciudadano, o Miembro de la Prensa, nos pregunte cómo es, cuál es la historia de ese Edificio, si no tiene historia.

Por eso es que no estuve de acuerdo, y yo estaría de acuerdo en que hubiera una Ley que comprendiera los dos primeros artículos, con el Edificio anterior, y también estaría de acuerdo si a los otros dos se los pone en otra Ley y se plantea el tema de no cambiarle el destino, pero no Declarar Patrimonio Histórico algo que no tiene historia. Nada más, Señora Presidente.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias, Diputado Haddad.

¿Algún otro Diputado?

Sr. Romero Alaníz: Pido la palabra, Señora Presidente.

Sra. Presidente (Mazzarino): Diputado Romero Alaníz.

Sr. Romero Alaníz: Gracias, Señora Presidente. Le voy a contestar al Diputado Haddad... Si me puede devolver la Ley que le presté, gracias... Creo que la Ley es muy clara en la preservación de todo el Patrimonio, por eso habla cuando habla de un Conjunto Histórico.

Y quiero, Señora Presidente, que me permita un poco, brevemente, leer unos párrafos de los fundamentos del Ejecutivo, cuando manda esta Ley, dice:

“Respecto a esta iniciativa de Descentralización Administrativa, el Poder Ejecutivo Provincial estableció como objetivo que esta nueva Sede tuviera características originales y distintivas de los futuros tiempos a vivir, centrandó en la idea que el progreso y el desarrollo van de la mano de la defensa del ambiente natural y cultural.

Por eso -y en esto quiero hacer énfasis- se eligió ese lugar tan significativo en la historia del Pueblo Puntano, en donde se erigieron los primeros asentamientos, a orillas del Río Seco.

En consecuencia, se revalorizó esta importante área geográfica, que cuenta con nuestro famoso Dique Chico, y se programó una serie de edificaciones en donde se respetara el parque autóctono, se diera vista con inmensos ventanales a nuestras queridas Sierras Puntanas.

Es por ello, que las Pirámides allí construidas quieren significar la modernidad del Estado Puntano, pero esa modernidad tiene que congeniar con el ambiente natural e histórico.”

Entonces, entiendo que el Poder Ejecutivo, a través de esa interpretación, ha querido incorporar a la nueva Casa de Gobierno, en las Terrazas del Portezuelo, como Patrimonio Histórico y Cultural de la Provincia. ///

E.V.R.

ESTELA DEL V. ROSALES.

11-08-2010 - 15: 50 Hs.

//////



Volviendo a lo planteado por el Diputado Ponce, vamos a modificar el artículo 3° en donde vamos a eliminar la parte que dice donde funcionará la sede central de la Administración Pública Provincial, es cierto lo que el Diputado planteo, porque nosotros aprobamos una Ley cambiando la dirección y el funcionamiento del Poder Ejecutivo en la nueva sede gubernamental.

Así que con las modificaciones que hemos planteado, yo le voy acercar una copia por Secretaría Legislativa, y solicito la aprobación del presente Despacho en general y en particular. Gracias Señora Presidente.

Sra. Presidente (Mazzarino): Si ningún otro Diputado quiere hacer uso de la palabra, vamos a pasar a votar el Proyecto de Ley con el nuevo título que nos va a pasar usted, por favor, llamamos a los Diputados que están afuera para que vengan al Recinto –
Timbre –

Vamos a pasar a votar el Proyecto de Ley que declara patrimonio histórico – cultural y provincial, el edificio de la ex Casa de Gobierno y el edificio de descentralización administrativa, Terrazas del Portezuelo.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Así se hace

Con 27 votos por la afirmativa, y 2 por la negativa, se ha dado media sanción al presente Proyecto de Ley, pasa al Senado para su revisión.

- 27 -

LICENCIAS

Sra. Presidente (Mazzarino): Tiene la palabra ahora el Señor Secretario Legislativo, para que informe sobre el tema Licencias.

Sr. Secretario (Alume Sbodio): Han solicitado licencia para la Sesión del día de la fecha por **Razones Particulares**, el Diputado Hernández Héctor y el Diputado Rodríguez José Luis.

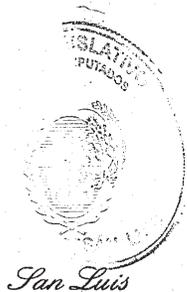
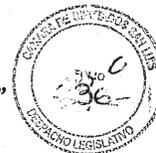
Por **Razones de Fuerza Mayor**, el Diputado Sergnese Delfor.

Sra. Presidente (Mazzarino): Esta Presidencia entiende que se debe conceder la licencia solicitada con goce de dieta.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Así se hace

Aprobado por unanimidad.



H. Cámara de Diputados

Proyecto de Ley
El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia
de San Luis, sancionan con fuerza de
Ley

DECLARA PATRIMONIO HISTÓRICO, CULTURAL Y PROVINCIAL AL EDIFICIO DE LA
EX "CASA DE GOBIERNO" Y AL EDIFICIO DE DESCENTRALIZACIÓN
ADMINISTRATIVA "TERRAZAS DEL PORTEZUELO"

- ARTÍCULO 1º.- Declárese Patrimonio Histórico, Cultural y Provincial el edificio sito en calle 9 de Julio 934 de la ciudad de San Luis Capital, conocida tradicionalmente como "Casa de Gobierno", en los términos prescriptos por la Ley N° II-0526-2006 "Patrimonio Cultural de la Provincia".-
- ARTÍCULO 2º.- A los fines de lo dispuesto en el Artículo anterior, se lo clasifica como "Conjunto Histórico", de acuerdo con las definiciones establecidas en el Artículo 8º, Inciso e) de la citada Ley, sin perjuicio del uso o destino que el Poder Ejecutivo Provincial pueda disponer.-
- ARTÍCULO 3º.- Declárese Patrimonio Histórico, Cultural y Provincial el conjunto de bienes inmuebles y muebles, que componen el denominado Edificio de Descentralización Administrativa "Terrazas del Portezuelo", sito en Autopista de las Serranías Puntanas, kilómetro 783, ciudad de San Luis, en los términos prescriptos por la Ley N° II-0526-2006 "Patrimonio Cultural de la Provincia".-
- ARTÍCULO 4º.- A los fines de lo dispuesto en los Artículos precedentes, declárense protegidos el "Conjunto Histórico" y sus "Jardines y Parques" de acuerdo con las definiciones establecidas en el Artículo 8º Inciso d) y e), de la citada Ley. Asimismo se encuentran resguardados la estructura, la arquitectura, el diseño, los colores y los materiales con los que han sido pensados y ejecutados como homenaje al Pueblo Puntano.-
- ARTÍCULO 5º.- Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Cámara de Senadores de la provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

RECINTO DE SESIONES de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a once días de agosto de dos mil diez.-

(at)
ES COPIA

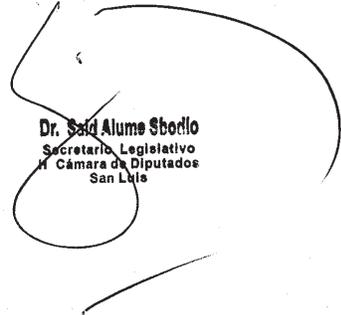
FIRMADO:

SAID ALUME SBODIO
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO
Vicepresidenta 1º A/C
Cámara de Diputados
San Luis




Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis


Dr. Said Alume Sbodio
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis



SAN LUIS, 11 de agosto de 2010.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA
CÁMARA DE SENADORES DE LA
PROVINCIA DE SAN LUIS
DOCTOR JORGE LUIS PELLEGRINI
SU DESPACHO

Me dirijo a Usted a efectos de adjuntar a la presente Expediente N° 023 Folio 040 Año 2010, Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: Declarar Patrimonio Histórico, Cultural, Arquitectónico y Provincial el edificio conocido tradicionalmente como "Casa de Gobierno" conjuntamente con sus antecedentes - legajo - que consta de () fojas útiles incluida la presente.-

Saludo a Usted atentamente.-

ES COPIA

FIRMADO:

SAID ALUME SBODIO
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO
Vicepresidenta 1° A/C
Cámara de Diputados
San Luis



Said Alume Sbodio
Dr. Said Alume Sbodio
Secretario Legislativo
H. Cámara de Diputados
San Luis

NOTA N° 425-DL-10
(at)



Comando en
 Armas
 - Recibi de Deputado Ingleterri Nota N° 425-DI-2010
 referente punto de ley con medio Solicitud de
 N° 023 Feb 040 - AÑO 2010 referido a: Debeza Patromonia
 Antares, Cultural y Demora al edificio de la Ex Casa de
 al edificio de descentralización Administrativa de la Pontificia
 Cuenta de (30) folios -

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Autoría
 OHC. RECEPTOR
 FIRMA
 Fecha
 Lugar





Es una preocupación que el Gobierno Provincial tiene desde hace mucho tiempo y que no solo ahora va a poder cuidar, sino, que uno admira la enorme inversión que el Gobierno Provincial, sigue realizando, con la construcción de diques para contener la mayor cantidad de este elemento líquido tan importante para la salud, para toda la población y también para utilizarla en la producción de lo que es la agricultura y la ganadería.

Por lo expresado señores senadores, adelanto mi voto favorable y solicito a los compañeros senadores que me acompañen con su voto para otorgar la sanción definitiva al presente Proyecto de Ley referido a la protección de los cursos de agua que tienen su nacimiento en la sierras de San Luis. Eso es todo señor presidente.

Sr. Presidente (Pellegrini).- Muchas gracias señor senador. Si ningún otro senador va ha ser uso de la palabra, sometemos a consideración del Cuerpo el Despacho N° 70 presentado por el señor senador Hugo Mugnaini. Solicito a los que estén por la afirmativa levantar la mano.

- Se vota y dice el

Sr. Presidente (Pellegrini).- Está aprobado por unanimidad señor senador.

Sr. Mugnaini.- Gracias presidente.

4

**DECLARA PATRIMONIO HISTÓRICO, CULTURAL,
ARQUITECTÓNICO Y PROVINCIAL EL EDIFICIO CONOCIDO
TRADICIONALMENTE COMO “CASA DE GOBIERNO”**

Sra. Petrino.- Señor presidente.

Sr. Presidente (Pellegrini).- Senadora Gloria Petrino departamento Junín.

Sra. Petrino.- Señor presidente, es para considerar el Despacho N° 71 del orden del día, que ha emitido la Comisión de Legislación, General, Justicia y Culto, referido a: “Declara Patrimonio Histórico, Cultural, Arquitectónico Provincial al Edificio denominado como “Casa de Gobierno” y al Edificio denominado “Terrazas del Portezuelo”.

Sr. Presidente (Pellegrini).- Tiene la palabra señora senadora.

Sra. Petrino.- Gracias. El Gobierno de la Provincia de San Luis, atento a la creciente población de nuestra Provincia, que han demandado mejores y



mayores servicios en la administración pública, acertadamente, ha construido una magnífica obra donde funcionarán las oficinas dependientes de los diferentes Ministerios del Ejecutivo Provincial.

La realización de la mencionada obra, tiende a la descentralización de todos los servicios y la actividad administrativa, fue inaugurada en el mes de Mayo del corriente año en la conmemoración del Bicentenario del nacimiento de la Patria.

Nuestra antigua Casa de Gobierno, es merecedora del respeto y protección, por haber sido la sede de las decisiones más trascendentes tomadas por los sucesivos Gobiernos, convirtiéndose en la representación de la institucionalidad histórica y cultural de nuestra Provincia.

La antigua Casa de Gobierno, se convertirá en un Monumento a la Cultura, lugar donde se recibirá protocolarmente a autoridades y Gran Museo Histórico del Pueblo de la Independencia, donde se expongan obras de arte, siendo concurridas por visitantes del ámbito local, nacional e internacional.

La declaración del Patrimonio Histórico, Cultural, Arquitectónico Provincial significará, que no podrá ser demolida, ni desvalorizada, ni ninguna otra acción que pudiera menoscabar -lo que es- la actual Casa de Gobierno, pudiendo ser, solamente, reacondicionada por razones estructurales o de conservación edilicia, quedando obligados, por mandato de la Ley, a mantener tal tesitura, los sucesivos Gobiernos que dirijan los destinos de nuestra Provincia.

La nueva sede, tiene características originales, a la vez, conjuga la idea de que el progreso y el desarrollo y el medio ambiente y la cultura se respeten mutuamente, este magnífico edificio, se encuentra asentado en el mismo lugar donde se asentaron los primeros pobladores de San Luis, a orillas del Río Seco y situado actualmente a la vera de la Autopista Serranías Puntanas kilómetro 783 de la Ciudad de San Luis, revalorizando una extensa zona de gran superficie de hectáreas.

A ésta moderna obra arquitectónica, se pretende con la presente ley, declararla también patrimonio histórico, cultural y símbolo de unidad de todos los puntanos.

Por todo ello, es que solicito a los señores senadores me acompañen con su voto afirmativo. Nada más señor presidente.



Sr. Presidente (Pellegrini).- Muchas gracias senadora, vamos a poner a consideración del cuerpo el Despacho N° 71 solicito a quienes estén por la afirmativa levantar la mano.

- Se vota y dice el

Sr. Presidente (Pellegrini).- Está aprobado por unanimidad senadora.

Sra. Petrino.- Gracias.

5

**RATIFICACIÓN DEL DECRETO DE NECESIDAD Y URGENCIA N°
1382-ME-2010 INCREMENTO SALARIAL PARA EL PERSONAL
DOCENTE**

Sr. Mones Ruiz.- Señor presidente.

Sr. Presidente (Mugnaini).- Senador Mones Ruiz departamento Pedernera.

Sr. Mones Ruiz.- Señor presidente compañeros senadores, voy a referirme al Despacho N° 72 de la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía que figura en el orden del día correspondiente a la presente sesión y que se refiere a la ratificación del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 1382-ME-2010 por el cual se estableció un incremento salarial para el personal docente del sistema educativo provincial.

Sr. Presidente (Pellegrini).- Tiene la palabra, señor senador.

Sr. Mones Ruiz.- Que conforme surge de la motivación del Decreto mencionado, éste acto administrativo ha sido dictado por razones de necesidad y urgencia a efectos de autorizar al Ministerio de Hacienda Pública a liquidar un incremento salarial al personal docente a partir del mes de Julio del año 2010, para poder dar cumplimiento a los acuerdos alcanzados en la mesa de diálogo entre el Poder Ejecutivo y los gremios docentes.

Señor presidente, en la situación señalada, resulta justificado el Decreto de Necesidad y Urgencia, por cuanto por el trámite ordinario que llevan las iniciativas en el Poder Legislativo no se hubiera podido cumplir en tiempo y forma para liquidar el incremento salarial a los docentes.

Por otra parte, se debe tener en cuenta, que si bien nuestra Constitución Provincial no contempla los Decretos de Necesidad y Urgencia, su dictado,



Legislatura de San Luis

LEX Nº II-0728-2010

H. C. de Senadores

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, sancionan con fuerza de Ley

DECLARA PATRIMONIO HISTÓRICO, CULTURAL Y PROVINCIAL AL EDIFICIO DE LA EX "CASA DE GOBIERNO" Y AL EDIFICIO DE DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA "TERRAZAS DEL PORTEZUELO"

ARTÍCULO 1º.- Declárese Patrimonio Histórico, Cultural y Provincial el edificio sito en calle 9 de Julio 934 de la Ciudad de San Luis Capital, conocido tradicionalmente como "Casa de Gobierno", en los términos prescriptos por la Ley Nº II-0526-2006 "Patrimonio Cultural de la Provincia".-

ARTÍCULO 2º.- A los fines de lo dispuesto en el Artículo anterior, se lo clasifica como "Conjunto Histórico", de acuerdo con las definiciones establecidas en el Artículo 8º, Inciso e) de la citada Ley, sin perjuicio del uso o destino que el Poder Ejecutivo Provincial pueda disponer.-

ARTÍCULO 3º.- Declárese Patrimonio Histórico, Cultural y Provincial el conjunto de bienes inmuebles y muebles, que componen el denominado Edificio de Descentralización Administrativa "Terrazas del Portezuelo", sito en Autopista de las Serranías Puntanas, kilómetro 783, Ciudad de San Luis, en los términos prescriptos por la Ley Nº II-0526-2006 "Patrimonio Cultural de la Provincia".-

ARTÍCULO 4º.- A los fines de lo dispuesto en los Artículos precedentes, declárense protegidos el "Conjunto Histórico" y sus "Jardines y Parques" de acuerdo con las definiciones establecidas en el Artículo 8º Inciso d) y e), de la citada Ley. Asimismo se encuentran resguardados la estructura, la arquitectura, el diseño, los colores y los materiales con los que han sido pensados y ejecutados como homenaje al Pueblo Puntano.-

ARTÍCULO 5º.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese-

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Legislatura de la Provincia de San Luis, a veintidós días del mes de Septiembre del año dos mil diez.-

aco

Lic. Graciela Concepción Bazzano
Presidenta de
Honorable Cámara de Diputados
San Luis

Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Diputados
San Luis

DR. JORGE LUIS PELLEGRINI
Presidente
Honorable Cámara de Senadores
Provincia de San Luis

Dr. Saúl Alamo Sbodio
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Diputados
San Luis

Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Diputados
San Luis

Dr. SERGIO ANTONIO ALVAREZ
Secretario Legislativo
H. CAMARA DE SENADORES
Provincia de San Luis

Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis

Dr. SERGIO ANTONIO ALVAREZ
Secretario Legislativo
H. CAMARA DE SENADORES
Provincia de San Luis



2) 5

Poder Legislativo
H. Senado de la Provincia de San Luis
Secretaria Legislativa

SAN LUIS, 22 de Septiembre de 2.010.-

A la Sra. Presidenta de la
Honorable Cámara de Diputados
Dña. GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO
S./D.

Tengo el agrado de dirigirme a la Sra. Presidenta, a efectos de adjuntar a la presente copia auténtica de Sanción Legislativa N° II-0728-2010. Sancionada por esta H. Cámara de Senadores en Sesión del día 22 de Septiembre del Año 2010, para su conocimiento.-

Sin otro particular, saludo a la Sra. Presidenta muy atentamente.-


Dr. SERGIO ANTONIO ALVAREZ
Secretario Legislativo
H. CAMARA DE SENADORES
Provincia de San Luis


Poder Legislativo
Secretaria Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis


DR. JORGE LUIS PELLEGRINI
Presidente
Honorable Cámara de Senadores
Provincia de San Luis

NOTA N° 200-HCS-2010.-

H. CAMARA DE DIPUTADOS
DESPACHO DE SECRETARIA LEGISLATIVA
Fecha: 28-09-2010 Hora: 10:15
Fojas: dos

FIRMA

Despacho Legislativo - Registro Materias Varian
N° Int.: 433-131-2010 E: 28 / 09 / 2010
Destino: *a lanzamiento*
Saló: Votó:
Archivo:

Firma

SUMARIO

CÁMARA DE DIPUTADOS

22 SESIÓN ORDINARIA – 25 REUNIÓN – 29 DE SEPTIEMBRE DE 2010

ASUNTOS ENTRADOS:

I- PROPOSICIÓN DE HOMENAJES:

1.- Con fundamentos del señor Diputado autor Carlos Ponce, referido a: **Rendir homenaje al doctor Julio Everto Suárez desaparecido por la última Dictadura Militar, el 29 de septiembre de 1979 y quien fuera Ministro de Gobierno, Educación y Justicia de la provincia de San Luis, durante el mandato del Gobernador Peronista Elías Adre (1973-1976).** Expediente N° 161 Folio 1075 Año 2010. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

2.- Fundamentos de los señores Diputados autores Teresa Lobos Sarmiento, Adolfo Romero Alaniz, Marcelo Amitrano, Arnaldo Schulze y Demetrio Augusto Alume referido a: **Rendir homenaje en conmemoración del 100 Aniversario de la Fundación de la Escuela N° 197 "Teniente Manuel Félix Origone" de la localidad de Concarán, departamento Chacabuco.** Expediente N° 162 Folio 1076 Año 2010. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

3.- Con fundamentos de los señores Diputados autores Adolfo Romero Alaniz y Arnaldo Schulze referido a: **Rendir homenaje en conmemoración del 100 Aniversario de la Fundación de la Escuela Hogar N° 5 "Bernardino Rivadavia" de la localidad de Nueva Galia, departamento Dupuy.** Expediente N° 163 Folio 1076 Año 2010. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II- COMUNICACIONES OFICIALES:

a) De la Cámara de Senadores:

1.- Nota N° 203-HCS-10 (22-09-10) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: **Cambio de nombre del Hospital Naschel por Hospital "Doctor Gregorio Levin".** Expediente N° 074 Folio 057 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.- Nota N° 205-HCS-10 (22-09-10) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 49-HCS-10 referida a: **Declarar de Interés Legislativo el Centenario de la Escuela N° 250 "Tomás Espora" de la localidad de Naschel, departamento Chacabuco.** Expediente Interno N° 420 Folio 128 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaración N° 37-CD-10)

3.- Nota N° 209-HCS-10 (22-09-10) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 50-HCS-10 referida a: **Declarar de Interés Legislativo el Centenario de la Escuela N° 251 "Santiago del Estero", de la localidad de Tilisarao, departamento Chacabuco.** Expediente Interno N° 421 Folio 128 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaración N° 36-CD-10)

4.- Nota N° 198-HCS-10 (22-09-10) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° IX-0727-2010 referida a: **Declara zona protegida a las Sierras Centrales de la provincia de San Luis.** Expediente Interno N° 432 Folio 131 Año 2010. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° IX-0727-2010)

5.- Nota N° 200-HCS-10 (22-09-10) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° II-0728-2010 referida a: **Declara Patrimonio Histórico, Cultural y Provincial al Edificio de la Ex "Casa de Gobierno" y al Edificio de Descentralización Administrativa "Terrazas del Portezuelo".** Expediente Interno N° 433 Folio 131 Año 2010. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° II-0728-2010)



6.- Nota N° 202-HCS-10 (22-09-10) mediante la cual adjunta copia auténtica sanción Legislativa N° XV-0729-2010 referida a: **Decreto N° 1382-ME-2010 de Necesidad y Urgencia "Incremento Salarial Docente"**. Expediente Interno N° 434 Folio 132 Año 2010. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° XV-0729-2010)

b) De otras Instituciones:

1.- Nota S/N° (21/09/10) del señor Diputado Adolfo Romero Alaniz, Presidente de la Comisión Bicameral Permanente de Control de Legalidad de Ordenanzas dictadas por Intendentes Comisionados Municipales Provinciales (CBPCLO), mediante la cual **eleva copia de Resoluciones N° 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208 y 209 CBPCLO, dando cumplimiento a la Ley N° XII-0622-2008 "Régimen de Intendentes Comisionados"**. (MdE 802 F. 121/10 Letra "R"). Expediente Interno N° 422 Folio 129 Año 2010. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

2.- Nota S/N° (21-09-10) del licenciado Carlos O Di Cristofano, Jefe de Área Coordinación Institucional Programa de Asuntos Municipales, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-048923, Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria 2011, correspondiente a la municipalidad de La Carolina, departamento Coronel Pringles.** (MdE 803 F.121/10 Letra "D"). Expediente Interno N° 423 Folio 129 Año 2010. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

3.- Nota S/N° (21-09-10) del licenciado Carlos O Di Cristofano, Jefe de Área Coordinación Institucional Programa de Asuntos Municipales, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-045284, Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria 2011, correspondiente a la municipalidad de Alto Pelado, departamento La Capital.** (MdE 804 F.122/10 Letra "D"). Expediente Interno N° 424 Folio 129 Año 2010. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

4.- Nota S/N° (21-09-10) del licenciado Carlos O Di Cristofano, Jefe de Área Coordinación Institucional Programa de Asuntos Municipales, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-052449, Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria 2011, correspondiente a la municipalidad de Saladillo, departamento Pringles.** (MdE 805 F.122/10 Letra "D"). Expediente Interno N° 425 Folio 129 Año 2010. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

5.- Nota S/N° (22-09-10) del licenciado Carlos O Di Cristofano, Jefe de Área Coordinación Institucional Programa de Asuntos Municipales, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-042728, Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a la Ley N° VIII-0713-2010 "Adhesión Decreto Nacional 699/10 "Promoción Industrial", correspondiente a la municipalidad de Los Molles, departamento Junín.** (MdE 806 F.122/10 Letra "D"). Expediente Interno N° 426 Folio 130 Año 2010. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

- 6.- Nota S/N° (22-09-10) del licenciado Carlos O Di Cristofano, Jefe de Área Coordinación Institucional Programa de Asuntos Municipales, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-051280, Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria 2011, correspondiente a la municipalidad de El Volcán, departamento La Capital.** (MdE 807 F.122/10 Letra "D"). Expediente Interno N° 427 Folio 130 Año 2010. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

- 7.- Nota S/N° (22-09-10) del licenciado Carlos O Di Cristofano, Jefe de Área Coordinación Institucional Programa de Asuntos Municipales, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-052529, Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria 2011, correspondiente a la municipalidad de Batavia, departamento Gobernador Dupuy.** (MdE 808 F.122/10 Letra "D"). Expediente Interno N° 428 Folio 130 Año 2010. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

- 8.- Nota S/N° (22-09-10) del licenciado Carlos O Di Cristofano, Jefe de Área Coordinación Institucional Programa de Asuntos Municipales, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-052298, Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria 2011, correspondiente a la municipalidad de Fortín El Patria, departamento Gobernador Dupuy.** (MdE 809 F.122/10 Letra "D"). Expediente Interno N° 429 Folio 130 Año 2010. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

- 9.- Nota S/N° (22-09-10) del licenciado Carlos O Di Cristofano, Jefe de Área Coordinación Institucional Programa de Asuntos Municipales, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-051285, Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria 2011, correspondiente a la municipalidad de Lavaisse, departamento Pedernera.** (MdE 810 F.122/10 Letra "D"). Expediente Interno N° 430 Folio 131 Año 2010. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

- 10.- Nota S/N° (22-09-10) del licenciado Carlos O Di Cristofano, Jefe de Área Coordinación Institucional Programa de Asuntos Municipales, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-042663, Proyecto de Ordenanza referido a: Viáticos y Sueldos, correspondiente a la municipalidad de Villa de Praga, departamento San Martín.** (MdE 811 F.123/10 Letra "D"). Expediente Interno N° 431 Folio 131 Año 2010. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

III - PROYECTOS DE LEY:

- 1- Con Fundamentos del señor Diputado autor Alberto Magallanes referido a: **Créase un régimen de fomento destinado a estimular e incentivar la participación del sector comercial privado, que desarrolla actividades en las ciudades de la Provincia en el acceso e implementación de sistemas de seguridad mediante cámaras y grabadoras.** Expediente N° 075 Folio 057 Año 2010. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y DE SEGURIDAD PÚBLICA



- 2- Con Fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Radical Participativo Sanluisenseño, Bloque Movimiento Ciudadano, Bloque Más Vocación Sanluisenseña y del señor Diputado Carlos Alberto Cobo, Luis Zabala, Luis Héctor Foresto integrantes del Inter Bloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados referido a: **Régimen de Coparticipación Municipal**. Expediente N° 076 Folio 058 Año 2010. (mvr)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

IV- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:

- 1- Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Radical Participativo Sanluisenseño, Bloque Movimiento Ciudadano, Bloque Más Vocación Sanluisenseña y del Bloque Acuerdo Cívico y Social referido a: **Creación de una Comisión Investigadora en el ámbito de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis avocada al desempeño de la Vicegobernadora en el período 2003-2007**. Expediente N° 160 Folio 1075 Año 2010. (kpg)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

V- PROYECTOS DE DECLARACIÓN:

- 1- Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Radical Participativo Sanluisenseño, Bloque Más Vocación Sanluisenseña, Bloque Movimiento Ciudadano y los señores Diputados Carmelo Mirábile, Julio Braverman, Adolfo Romero Alaniz, Carlos Alberto Cobo, Arnaldo Schulze integrantes del Inter Bloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "Primer Encuentro de Micro Emprendedores de Candelaria", que se llevará a cabo el día 15 de octubre del corriente año**. Expediente N° 164 Folio 1076 Año 2010. (mvr)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL
- 2- Con fundamentos de la señora Diputada autora doctora María Elena D'Andrea referido a: **Declarar de Interés Legislativo la Décimo Quinta Campaña de Concientización, Prevención y Mamografías Gratuitas, llevada a cabo entre el 08 de marzo y el 18 de octubre de 2010**. Expediente N° 165 Folio 1077 Año 2010. (mvr)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

VI- DESPACHOS DE COMISIONES:

- 1- De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el Expediente N° 058 Folio 052 Año 2010 Proyecto de Ley referido a: **Escuela Pública Digital**. Miembro Informante Diputada Ivonne Ruiz de Miranda. (Mel.)
DESPACHO N° 60/10 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA
- 2- De la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, en el Expediente N° 067 Folio 055 Año 2010 Proyecto de Ley referido a: **"Plan Maestro Ambiental", Tratado de Paz entre Progreso y Medio Ambiente-Estrategia 2010-2020**. Miembro Informante Diputado Héctor Aureliano Urquiza. (dm)
DESPACHO N° 61/10 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA
- 3- De la Comisión de Asuntos Constitucionales, en el Expediente N° 065 Folio 054 Año 2010 Proyecto de Ley referido a: **Régimen de Planta Permanente Municipal para Intendentes Comisionados**. Miembro Informante Diputado Delfor Sergnese. (dm)
DESPACHO N° 62/10 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA
- 4- De la Comisión de Transporte, Industria, Comercio y Mercosur, en el Expediente N° 150 Folio 1072 Año 2010 Proyecto de Resolución referido a: **Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial gestione ante el Poder Ejecutivo Nacional, a través de la Comisión Nacional Reguladora del Transporte (CNRT), la pronta directiva de la obligatoriedad del cumplimiento del descuento del VEINTE POR CIENTO (20%) en el boleto de estudiantes universitarios**. Miembro Informante Diputado Demetrio Augusto Alume. (mvr)
DESPACHO N° 63/10 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA



VII- ORDEN DEL DÍA:
1- DESPACHO N° 59/10 – MAYORÍA –



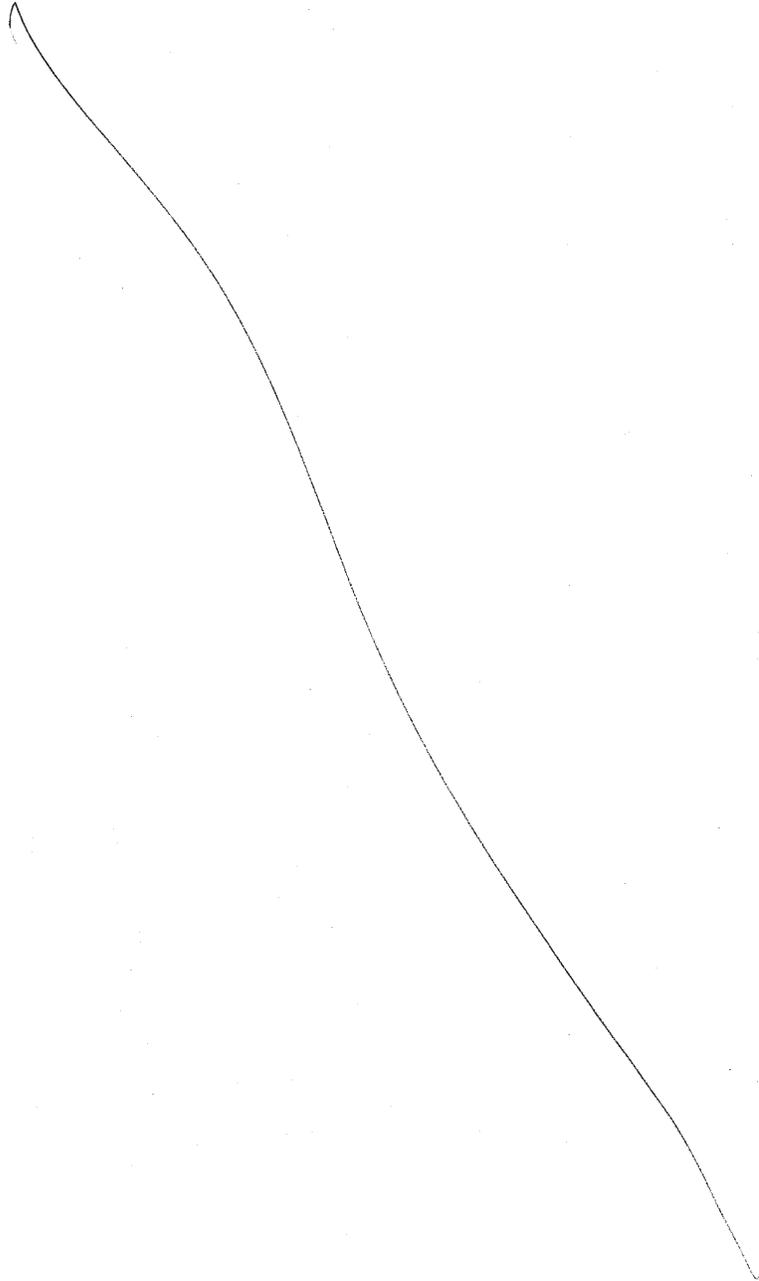
De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el Expediente N° 060 Folio 052 Año 2010 Proyecto de Ley referido a: **Presupuesto General de la Administración Provincial para el Ejercicio 2011.** Miembro Informante Diputado Marcelo Amitrano. (kpg)

VIII - LICENCIAS:

DESPACHO LEGISLATIVO

28/09/10 14:00 hs

(Kpg/dm)



Capitolio

IV b) 6



"LA CONSTITUCIÓN ES LA MADRE DE LAS LEYES Y LA CONVIVENCIA"



PODER LEGISLATIVO
CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE SAN LUIS

INICIADOR: Lic. GLADYS B. DE FOLLARI
Ministro Secretario de Estado de
Gobierno Justicia y Culto.

Nº 905
Letra: "B"

FOLIO: 135

AÑO: 2010

DESP. LEG 479 FOLIO 147 AÑO 2010

ASUNTO: Nota Nº 166 MGJyC-2010 de fecha 20 de Octubre 2010. Ref.: Remite copia del Decreto Nº 2322-MGJyC-2010 de fecha 06-10-10 mediante se promulgo la Ley Nº II-0728-2010.



Ministerio de Gobierno,
Justicia y Culto
San Luis



"Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

166

NOTA N° MGJyC-2010.-

San Luis, 20 OCT 2010

A la Señora Vice Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis
SEÑORA GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en mi carácter de Ministro Secretario de Estado de Inclusión y Desarrollo Humano, a cargo interinamente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto de la Provincia de San Luis, a fin de remitirle copia del Decreto N° 2322-MGJyC-2010, de fecha 6 de Octubre del corriente año, mediante el cual se Promulgó la Ley N° II-0728-2010 que declara Patrimonio Histórico, Cultural y Provincial al edificio de la Ex "Casa de Gobierno" y al Edificio de Descentralización Administrativa "Terrazas del Portezuelo" en los términos prescriptos por la Ley N° II-0526-2006 de Patrimonio Cultural de la Provincia.-

Sin otro particular saludo a Usted muy atentamente.-



[Handwritten signature]
[Official stamp]

ASISTENTE
SECRETARÍA

CAMARA DE DIPUTADOS
REFOLIADO
51
San Luis
Cámara de Diputados
FOLIO Nº
08
SAN LUIS

2322

DECRETO Nº MGJyC-2010.-

SAN LUIS,

- 6 OCT 2010

"Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

VISTO:

La Sanción Legislativa Nº II-0728-2010; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada Sanción Legislativa se declara Patrimonio Histórico, Cultural y Provincial al edificio de la Ex "Casa de Gobierno" y al Edificio de Descentralización Administrativa "Terrazas del Portezuelo" en los términos prescriptos por la Ley Nº II-0526-2006 de Patrimonio Cultural de la Provincia;

Que asimismo se declara protegido el conjunto histórico, jardines y parques, como así también la estructura, la arquitectura, el diseño, los colores y los materiales con los que han sido pensadas y ejecutadas dichas emblemáticas obras edilicias, como homenaje al Pueblo Puntano;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

Art. 1º.- Cúmplase, promúlguese y téngase por Ley de la Provincia de San Luis la Sanción Legislativa Nº II-0728-2010.-

Art. 2º.- El presente Decreto será refrendado por la Señora Ministro Secretario de Estado de Inclusión y Desarrollo Humano, a cargo interinamente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto y el Señor Ministro Jefe de Gabinete.-

Art. 3º.- Comunicar, publicar, dar al Registro Oficial y archivar.-

ES COPIA:

Fdo: ALBERTO JOSÉ RODRIGUEZ SAA

GLADYS ONELIA BAILAC DE FOLLARI

CLAUDIO JAVIER POGGI

Hugo Omar Olgún
Coordinador Municipal
del
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Culto

Legislatura de San Luis



LEY N° II-0728-2010

H. C. de Senadores

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, sancionan con fuerza de Ley

DECLARA PATRIMONIO HISTÓRICO, CULTURAL Y PROVINCIAL AL EDIFICIO DE LA EX "CASA DE GOBIERNO" Y AL EDIFICIO DE DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA "TERRAZAS DEL PORTEZUELO"

ARTÍCULO 1°.- Declárese Patrimonio Histórico, Cultural y Provincial el edificio sito en calle 9 de Julio 934 de la Ciudad de San Luis Capital, conocido tradicionalmente como "Casa de Gobierno", en los términos prescriptos por la Ley N° II-0526-2006 "Patrimonio Cultural de la Provincia".-

ARTÍCULO 2°.- A los fines de lo dispuesto en el Artículo anterior, se lo clasifica como "Conjunto Histórico", de acuerdo con las definiciones establecidas en el Artículo 8°, Inciso e) de la citada Ley, sin perjuicio del uso o destino que el Poder Ejecutivo Provincial pueda disponer.-

ARTÍCULO 3°.- Declárese Patrimonio Histórico, Cultural y Provincial el conjunto de bienes inmuebles y muebles, que componen el denominado Edificio de Descentralización Administrativa "Terrazas del Portezuelo", sito en Autopista de las Serranías Puntanas, kilómetro 783, Ciudad de San Luis, en los términos prescriptos por la Ley N° II-0526-2006 "Patrimonio Cultural de la Provincia".-

ARTÍCULO 4°.- A los fines de lo dispuesto en los Artículos precedentes, declárense protegidos el "Conjunto Histórico" y sus "Jardines y Parques" de acuerdo con las definiciones establecidas en el Artículo 8° Inciso d) y e), de la citada Ley. Asimismo se encuentran resguardados la estructura, la arquitectura, el diseño, los colores y los materiales con los que han sido pensados y ejecutados como homenaje al Pueblo Puntano.-

ARTÍCULO 5°.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese-

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Legislatura de la Provincia de San Luis, a veintidós días del mes de Septiembre del año dos mil diez.-

Lic. Concepción Mazzarino
Presidenta etc
Honorable Cámara de Diputados
San Luis

Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis

DR. JORGE LUIS PELLEGRINI
Presidente
Honorable Cámara de Senadores
Provincia de San Luis

Dr. Said Akime Sbodio
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Diputados
San Luis

Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Diputados
San Luis

Dr. SERGIO ANTONIO ALVAREZ
Secretario Legislativo
H. CÁMARA DE SENADORES
Provincia de San Luis

"Gloria eterna a los héroes de Malvinas"



"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"

Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis
Mesa de Entradas



San Luis, 25 de octubre de 2010

SEÑORA
VICE PRESIDENTE 1º
A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
LIC. GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a efectos de elevar para su conocimiento y consideración y a los fines que estime corresponder Expte. N° 905 L "B"- F. 135, nota N° 166 MGJyC-2010 de fecha 20 de Octubre 2010 remitida por la Lic. Gladys Baylac de Follari – Ministro Secretario de Estado de Gobierno Justicia y Culto. Ref.: Remite copia del Decreto N° 2322-MGJyC-2010 de fecha 06-10-10 mediante se promulgo la Ley N° II-0728-2010. Consta de CUATRO (04) fojas útiles incluida la presente. Sin otro particular saludo a Usted muy atentamente.


Liliana Gil

MESA DE ENTRADAS

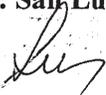
CAMARA DE DIPUTADOS – SAN LUÍS
MESA DE ENTRADA

Fecha: 25-10-10 **Hora:** 11:55 **N° 905 Folio 135 Año: 2010**

Presento: José Magallanes **Documento:** 14.144.855

Domicilio: M. de Gob. **Localidad:** San Luis

Provincia: San Luis

Firma:  **Aclaración:** L. Gil

CAMARA DE DIPUTADOS – SAN LUÍS

Destino: Presidencia

Entregó: 25/10/10

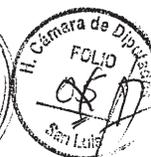
Firma: 

Aclaración: L. Gil

Recibió:

Hora:

Firma:



.../// Cde. a Expte. N° 905 Folio 135 Letra "B" Año 2010.

----- Pase a Secretaría Legislativa para su conocimiento y ser incluido en sumario de próxima sesión.

----- SAN LUIS, 26 de octubre de 2010.

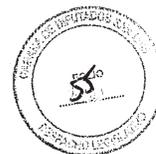


Lic. Graciela Concepción Mazzarino
Presidenta s/c
Honorable Cámara de Diputados
San Luis

H. CAMARA DE DIPUTADOS
DESPACHO DE SECRETARIA LEGISLATIVA
Fecha: 26/10/10 Hora: 11:30
Fojas: CINCO (5) folios 
FIRMA

Despacho Leg. H. Cámara de Diputados
N° Int.: 479 F/147 Exp. 26/10/10
Cde. A conocimiento
Estat.
Archivo:

FIRMA



SUMARIO

CÁMARA DE DIPUTADOS

26 SESIÓN ORDINARIA – 29 REUNIÓN – 03 DE NOVIEMBRE DE 2010

ASUNTOS ENTRADOS:

I- PROPOSICIÓN DE HOMENAJES:

- 1.- Con fundamentos del señor Diputado autor Carlos Alberto Ponce referido a: **Rendir homenaje al Canillita en su día, que comenzó a festejarse el 7 de noviembre de 1947, en conmemoración a la fecha de la muerte de Florencio Sánchez.** Expediente N° 189 Folio 1085 Año 2010. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

- 2.- Fundamentos del señor Diputado autor Carlos Alberto Ponce referido a: **Rendir homenaje al Ex Presidente de la República Argentina y Presidente del Partido Nacional Justicialista, doctor Nestor Carlos Kirchner con motivo de su fallecimiento.** Expediente N° 190 Folio 1085 Año 2010. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

- 3.- Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Interbloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados referido a: **Rendir homenaje en conmemoración del 100 aniversario de la Fundación de las Escuelas N° 223 "Granadero Juan Manuel Pringles", N° 225 "Maestro Pio Rosario Flores", N° 222 "Granadero Dionicio Moran", N° 257 "Maestra Margarita Poblet de Arce", N° 207 "Victor Waldino Endeiza", N° 256 "Provincia de Salta", N° 227 "Coronel Pringles" y Escuela Hogar N° 9 "Paula Albarracín de Sarmiento".** Expediente N° 191 Folio 1085 Año 2010. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II- RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA:

- 1- Resolución N° 178-P-CD-10 referida a: **Tener por conformada en pleno la Comisión Permanente de Trabajo de Finanzas, Obras Pública y Economía de esta Cámara.** Expediente Interno N° 477 Folio 146 Año 2010 (Ms)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

III- MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:

- 1.- Nota N° 44-PE-2010 (18-10-10) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: **Modificación de los Artículos 72, 75 y 86 de la Ley N° X-0630-2008 de Tránsito y Seguridad Vial.** Expediente N° 079 Folio 059 Año 2010. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

- 2.- Nota N° 45-PE-2010 (28-10-10) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: **Propicia la instancia previa administrativa en todos los reclamos individuales o colectivos contra el Estado Provincial, Administración Pública Central y/o Descentralizada y/o Desconcentrada y/o Entes Autárquicos y/o Personas Jurídicas Públicas que versen sobre conflictos de naturaleza laboral y la aplicabilidad de las negociaciones colectivas que se celebren entre las misma y sus agentes.** Expediente N° 080 Folio 059 Año 2010. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

IV- COMUNICACIONES OFICIALES:

a) De la Cámara de Senadores:

- 1.- Nota N° 255-HCS-10 (20-10-10) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° XV-0734-2010 referida a: **Actividad Docente Educativa.** Expediente Interno N° 473 Folio 145 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° XV-0734-2010)



- 2.- Nota N° 257-HCS-10 (20-10-10) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 22-HCS-10 referida a: **Declarar de Interés Legislativo la actividad Histórico-Cultural que se llevo a cabo el día 23 de octubre de 2010, conmemorando el 177 Aniversario de la Fundación de la localidad de Cortaderas, departamento Chacabuco de la provincia de San Luis.** Expediente Interno N° 470 Folio 144 Año 2010. (cg)
A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo Resolución N° 92/10)

b) De otras Instituciones:

- 1.- Nota S/N° (21-10-10) del señor Diputado Provincial Carmelo Mirábile, Presidente del Inter Bloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados, **informando la renuncia del señor Diputado Carlos Alberto Cobo al Inter Bloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados, asimismo comunica nuevos integrantes de la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía.** (MdE 901 F.135/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 472 Folio 145 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO

- 2.- Oficio N° 602-STJSL-SJ-10 (20-10-10) del doctor Omar Esteban Uría, Ministro del Superior Tribunal de Justicia, referido a: **Autos caratulados "Cactus Argentina S.A. c/Municipalidad de Villa Mercedes – acción contencioso Administrativa", Tramix N° 188064/1".** (MdE 902 F. 135/10 Letra "U"). Expediente Interno N° 474 Folio 145 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 3.- Nota S/N° (14-10-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-055473 Proyecto de Ordenanza referido a: Declarar al Municipio de Potrero de los Funes como sede Provincial del "Certamen para Nuevos Valores Pre Cosquín", correspondiente a la municipalidad de Potrero de los Funes, departamento La Capital.** (MdE 903 F.135/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 475 Folio 146 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

- 4 - Radiograma N° 27912 (15-10-10) de la Dirección de Secretaria General- Presidencia Legislatura de Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur, transcribe Declaración referida a: **Repudio por la provocación perpetrada por el Reino Unido de realizar ejercicios militares con misiles en las Islas Malvinas.** (MdE 904 Folio 135/10 Letra "L"). Expediente Interno N° 476 Folio 146 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

- 5 - Nota S/N (19-10-10) del señor Diputado Carlos Alberto Cobo referida a: **Presenta renuncia al Inter Bloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados y comunica la conformación de un Bloque Unipersonal.** (MdE 878 Folio 132/10 Letra "C"). Expediente Interno N° 478 Folio 147 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 6- Nota N° 166-MGJyC-2010 (20-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, **remite copia del Decreto N° 2322-MGJyC-2010 (06-10-10) mediante el cual se promulgó la Ley N° II-0728-2010 que declara Patrimonio Histórico, Cultural y Provincial al edificio de la "Ex Casa de Gobierno" y al Edificio de Descentralización Administrativa "Terrazas del Portezuelo".** (MdE 908 F. 136/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 479 Folio 147 Año 2010. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de la Ley N° II-0728-2010)

- 7- Nota N° 170-MGJyC-2010 (25-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, **remite Expediente N° 0000-2010-055479 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Las Chacras, (departamento San Martín).** (MdE 908 F. 136/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 480 Folio 147 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA



8- Nota N° 170-MGJyC-2010 (25-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-056115 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Navia, (departamento Gobernador Dupuy). (MdE 907 F. 136/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 481 Folio 148 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

9- Nota N° 170-MGJyC-2010 (25-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-057053 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Arizona, (departamento Gobernador Dupuy). (MdE 909 F. 136/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 482 Folio 148 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

10- Nota N° 170-MGJyC-2010 (25-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-055781 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Nueva Galia, (departamento Gobernador Dupuy). (MdE 910 F. 136/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 483 Folio 148 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

11- Nota N° 170-MGJyC-2010 (25-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-056139 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Zanjitas, (departamento La Capital). (MdE 911 F. 136/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 484 Folio 148 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

12- Nota N° 170-MGJyC-2010 (25-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-053337 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Lafinur, (departamento Junín). (MdE 912 F. 136/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 485 Folio 149 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

13- Nota N° 170-MGJyC-2010 (25-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-056080 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de La Punilla, (departamento Pedernera). (MdE 913 F. 136/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 486 Folio 149 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

14- Nota N° 170-MGJyC-2010 (25-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-055780 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Bagual, (departamento Gobernador Dupuy). (MdE 914 F. 137/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 487 Folio 149 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

15- Nota N° 170-MGJyC-2010 (25-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-054265 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Balde, (departamento La Capital). (MdE 915 F. 137/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 488 Folio 149 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA



- 16- Nota N° 170-MGJyC-2010 (25-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-053393 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Fraga, (departamento Pringles). (MdE 916 F. 137/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 489 Folio 150 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 17- Nota N° 170-MGJyC-2010 (25-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-055576 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Papagayos, (departamento Chacabuco). (MdE 917 F. 137/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 490 Folio 150 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 18- Nota N° 170-MGJyC-2010 (25-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-056112 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Villa del Carmen, (departamento Chacabuco). (MdE 918 F. 137/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 491 Folio 150 Año 2010. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 19- Nota N° 170-MGJyC-2010 (25-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-056106 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Paso Grande, (departamento San Martín). (MdE 919 F. 137/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 492 Folio 150 Año 2010. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 20- Nota N° 170-MGJyC-2010 (25-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-048320 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Juan Llerena, (departamento Pedernera). (MdE 920 F. 138/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 493 Folio 151 Año 2010. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 21- Nota N° 170-MGJyC-2010 (25-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-056103 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Leandro N. Alem, (departamento Ayacucho). (MdE 921 F. 138/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 494 Folio 151 Año 2010. (mvr)

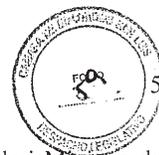
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 22- Nota N° 170-MGJyC-2010 (25-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-055092 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Juan Jorba, (departamento Pedernera). (MdE 922 F. 138/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 495 Folio 151 Año 2010. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 23- Nota N° 170-MGJyC-2010 (25-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-057051 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Talita, (departamento Junín). (MdE 923 F. 138/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 496 Folio 152 Año 2010. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA



- 24- Nota N° 171-MGJyC-2010 (26-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-055359 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de San Pablo, (departamento Chacabuco). (MdE 926 F. 139/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 498 Folio 153 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 25- Nota N° 171-MGJyC-2010 (26-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-055347 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Fortín El Patria, (departamento Gobernador Dupuy). (MdE 927 F. 139/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 499 Folio 153 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 26- Nota N° 171-MGJyC-2010 (26-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-051310 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Lavaisse, (departamento Pedernera). (MdE 928 F. 139/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 500 Folio 153 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 27- Nota N° 171-MGJyC-2010 (26-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-054649 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Los Molles, (departamento Junín). (MdE 929 F. 139/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 501 Folio 153 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 28- Nota N° 171-MGJyC-2010 (26-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-055762 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Villa de la Quebrada, (departamento Belgrano). (MdE 930 F. 139/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 502 Folio 153 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 29- Nota N° 171-MGJyC-2010 (26-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-055363 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Batavia, (departamento Gobernador Dupuy). (MdE 931 F. 139/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 503 Folio 154 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 30- Nota N° 171-MGJyC-2010 (26-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-056968 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de San Jerónimo, (departamento La Capital). (MdE 932 F. 139/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 504 Folio 154 Año 2010. (kpg)

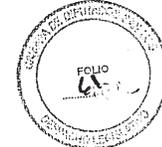
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 31- Nota N° 169-MGJyC-2010 (21-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-051300 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Carpintería, (departamento Junín). (MdE 933 F. 140/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 505 Folio 154 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA



- 32- Nota N° 169-MGJyC-2010 (21-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-051305 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de El Volcán, (departamento La Capital). (MdE 934 F. 140/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 506 Folio 154 Año 2010. (kpg)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
- 33- Nota N° 169-MGJyC-2010 (21-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-055935 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Villa de Praga, (departamento San Martín). (MdE 935 F. 140/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 507 Folio 155 Año 2010. (kpg)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
- 34- Nota N° 169-MGJyC-2010 (21-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-055679 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Villa Larca, (departamento Chacabuco). (MdE 936 F. 140/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 508 Folio 155 Año 2010. (kpg)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
- 35- Nota N° 169-MGJyC-2010 (21-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-051293 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Cortaderas, (departamento Chacabuco). (MdE 937 F. 140/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 509 Folio 155 Año 2010. (kpg)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
- 36- Nota N° 169-MGJyC-2010 (21-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-055402 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de La Carolina, (departamento Pringles). (MdE 938 F. 140/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 510 Folio 155 Año 2010. (kpg)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
- 37- Nota N° 169-MGJyC-2010 (21-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-053348 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Alto Pelado, (departamento La Capital). (MdE 939 F. 140/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 511 Folio 156 Año 2010. (kpg)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
- 38- Nota N° 169-MGJyC-2010 (21-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-055767 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Nogolí, (departamento Belgrano). (MdE 940 F. 141/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 512 Folio 156 Año 2010. (kpg)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
- 39- Nota N° 169-MGJyC-2010 (21-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-050029 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de San José del Morro, (departamento Pedernera). (MdE 941 F. 141/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 513 Folio 156 Año 2010. (kpg)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA



40- Nota N° 169-MGJyC-2010 (21-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-055149 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Fortuna, (departamento Gobernador Dupuy). (MdE 942 F. 141/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 514 Folio 156 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

41- Nota N° 169-MGJyC-2010 (21-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-054650 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Las Lagunas, (departamento San Martín). (MdE 943 F. 141/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 515 Folio 157 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

42- Nota N° 169-MGJyC-2010 (21-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-046878 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de El Trapiche, (departamento Pringles). (MdE 944 F. 141/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 516 Folio 157 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

43- Nota N° 169-MGJyC-2010 (21-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-049107 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Renca, (departamento Chacabuco). (MdE 945 F. 141/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 517 Folio 157 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

44- Nota N° 169-MGJyC-2010 (21-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-054652 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Potrero de los Funes, (departamento La Capital). (MdE 946 F. 141/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 518 Folio 157 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

45- Nota DPG N° 1327/10 (20-10-10) de la doctora Mónica Alonso, Directora de Programa de Gobierno Subsecretaría General - Presidencia de la Nación mediante la cual eleva Resolución emanada por la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, referida a: descuento del VEINTE POR CIENTO (20%) en el boleto de estudiantes universitarios. (MdE 948 F.142/10 Letra "A"). Expediente Interno N° 519 Folio 157 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo Resolución N° 88/10)

V - PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES:

1.- Nota S/N° (31-08-10) de la licenciada Yolanda Esther Hoyo, Presidenta Asociación de Profesionales del Poder Judicial San Luis (A.PRO.PO.JU) solicita audiencia con la señora Presidenta a efectos de elevar ante la Comisión de Asuntos Constitucionales la solicitud de tratamiento del proyecto de modificación de Artículo 8° y Artículo 13 de la Ley Orgánica del Poder Judicial. (MdE 742 F.112/10 Letra "H"). Expediente Interno N° 471 Folio 144 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES



2.- Nota S/Nº (26-10-10) del señor Carlos Alberto Amondarain solicitando su incorporación como Diputado Provincial por el departamento Gobernador Vicente Dupuy, adjunta Certificación de la Secretaría Electoral Provincial acreditando su condición de candidato a Diputado Provincial en primer término por Frente Federal Cívico Social en las elecciones del 28 de junio de 2009. (MdE 925 F.138/10 Letra "A"). Expediente Interno Nº 497 Folio 152 Año 2010. (mg)

15 A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

VI - PROYECTOS DE LEY:

- 1.- Con fundamentos del señor Diputado autor Foresto, referido a: **Deróguese la Ley Nº V-0665-2009 "Distribución y fondos Nacionales al transporte automotor de pasajeros en la provincia de San Luis" y el Decreto Nº 2176-MTlyC-2009.** Expediente Nº 078 Folio 058 Año 2010. (Ms)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR

VII - PROYECTOS DE DECLARACIÓN:

- 1.- Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Inter Bloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "Primer Congreso Internacional de Derecho Constitucional", que se realizará en la ciudad de San Luis los días 11, 12 y 13 de noviembre del año 2010.** Expediente Nº 186 Folio 1084 Año 2010. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

- 2.- Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Movimiento Ciudadano, referido a: **Expresa repudio a la prohibición del uso de las instalaciones del Instituto de Formación Docente Continua (IFDC) de Villa Mercedes, el pasado 21 de octubre en ocasión de desarrollarse un "Foro sobre Escuelas Públicas Digitales".** Expediente Nº 187 Folio 1084 Año 2010. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

- 3.- Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Movimiento Ciudadano y por el Diputado Carlos Berro del Bloque Radical Participativo Sanluisense, referido a: **La Cámara de Diputados se dirige al Ministerio de Educación, a los fines de solicitarle dé urgente tratamiento a la situación planteada por la comunidad educativa de la Escuela Nº 29 "Remedios Escalada de San Martín", de Villa Mercedes.** Expediente Nº 188 Folio 1084 Año 2010. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

VIII - PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES:

- 1- Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Movimiento Ciudadano referido a: **La Cámara de Diputados se dirige al Ministerio de Salud a los fines de solicitarle informe sobre nombramiento y plan de normalización del "Policlínico Juan Domingo Perón".** Expediente Nº 185 Folio 1083 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

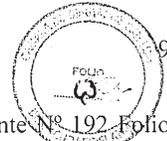
IX - DESPACHOS DE COMISIONES:

- 1- De las Comisiones de Asuntos Constitucionales y de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente Nº 073 Folio 057 Año 2010 Proyecto de Ley referido a: **Modelo para la Determinación del Índice Relativo de los Inmuebles Rurales.** Miembro Informante Diputado Delfor Sergnese. (dm)

DESPACHO Nº 69/10 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

- 2- De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente Nº 045 Folio 047 Año 2010. Proyecto de Ley referido a: **Incorporar el Artículo 242 Bis al Código Procesal Criminal de la provincia de San Luis.** Miembro Informante Diputado Delfor Sergnese. (dm)

DESPACHO Nº 70/10 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA



- 3- De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 192 Folio 1086 Año 2010, Proyecto de Resolución referido a: **Gira al archivo expedientes que obran en la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía.** Miembro Informante Diputado Marcelo Amitrano. (mvr)
DESPACHO N° 71/10 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA
- 4- De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 167 Folio 1077 Año 2010, Proyecto de Resolución referido a: **Aprobar las Cuentas de Inversiones Año 2009 de distintos Comisionados Municipales de la Provincia.** Miembro Informante Diputado Marcelo Amitrano. (mvr)
DESPACHO N° 72/10 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA
- 5- De la Comisión de Salud y Seguridad Social en el Expediente N° 193 Folio 1086 Año 2010, Proyecto de Resolución referido a: **Gira al archivo expedientes que obran en la Comisión de Salud y Seguridad Social.** Miembro Informante Diputado Luis Guillermo Zabala. (mvr)
DESPACHO N° 73/10 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA
- 6- De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 050 Folio 049 Año 2010, Proyecto de Ley referido a: **Enmienda de la Constitución Provincial, implementándose el Artículo 11 Bis, conforme el procedimiento establecido en el Artículo 287 de la citada Carta Magna.** Miembro Informante Diputado Delfor Sergnese. (mvr)
DESPACHO N° 74/10 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA
- 7- De la Comisión de Vivienda en el Expediente N° 081 Folio 059 Año 2010, Proyecto de Ley referido a: **Prorroga de la vigencia de la Ley N° V-0685-2009 (Suspensión de Remates de Viviendas, Únicas, Familiares y Permanentes).** Miembro Informante Diputada Elva Novillo. (mvr)
DESPACHO N° 75/10 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

X- **ORDEN DEL DÍA:**

a) **MOCIÓN DE PREFERENCIA PARA LA SESIÓN DEL DÍA DE LA FECHA Y SESIONES SUBSIGUIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN:**

- 1- Expediente N° 073 Folio 057 Año 2010 Proyecto de Ley referido a: **Modelo para la Determinación del Índice Relativo de los Inmuebles Rurales.** (dm.)
DESPACHO N° 69/10 – MAYORIA –

b) **DE LA SESIÓN DE LA FECHA:**

1- **DESPACHO N° 67/10 – MAYORÍA –**
DESPACHO N° 67/10 – BIS MINORÍA –

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 031 Folio 043 Año 2010 Proyecto de Ley referido a: **“Establecer para el departamento La Capital de la provincia de San Luis, la denominación de Juan Martín de Pueyrredón”.** Miembro Informante Diputado Adolfo Romero Alaniz. (kpg)

2- **DESPACHO N° 68/10 – UNANIMIDAD –**

De la Comisión de Derechos Humanos y Familia en el Expediente N° 056 Folio 051 Año 2010, Proyecto de Ley referido a: **Libertad de Expresión del Pensamiento y de Información.** Miembro Informante Diputado Julio Braverman. (kpg)

XI- **LICENCIAS:**

DESPACHO LEGISLATIVO

02/11/10 10:40 hs

(kpg)